BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lúnes 26 y Martes 27 de Noviembre de 1883 | AÑO IV---Número 945

SUMARIO

S. Editorial—Espropiacion del Ferro-Carril Central Argentino.
Telegramas—Exterior—Interior.
Cartas misioneras.
La inauguracion del Ferro-Carril al 9 de Julio.
La vuelta del Presidente.
En la Bahía: El buque incendiado: Pólvora y dinamita.
Folletin—Cabeza loca.
Noticias
En las escuelas comunes: Los exámenes del año.
Comercio.
Teatros.
Avisos.
Complemento—Municipalidad—Bancos—Avisos.

Espropiacion del ferro-carril Central Argentino

Los momentos son supremos y decisivos para nuestro país, porque una política hábil ha neutralizado los gérmenes de desórden que existian latentes; y dando confianza en el porvenir y nuevos giros á las ideas, el pueblo entero se dedica ahora al trabajo, á la produccion, á la industria y al comercio; y por eso el bienestar y la riqueza va siendo el resultado individual y colectivo de esta situacion.

Necesitamos consolidarla para todos.

De las catorce provincias que componen la República, hay diez cuyo porvenir de civilizacion y de progreso, depende muy principalmente del inmediato establecimiento de una red de líneas férreas, que lleve á su fértil suelo la vida culta de que carecen.

La única entrada para conducir los materiales indispensables para la formacion y construccion de estas líneas al corazon de la República, es el Ferro-Carril Central Argentino; pero desgraciadamente esta Empresa desconociendo sus propios intereses, malgastando la oportunidad ventajosa que se le presenta, permanece desprovista de los medios de transporte adecuados, y sin guardar relacion con el movimiento general de vitalidad fecunda que se desarrolla en el país, obstruye y paraliza la continuacion de los ferro carriles, condenando á una inaccion forzada todas las Provincias mediterráneas, que claman como es natural, y protestan contra el obstáculo inesperado, pero formidable en su inercia, que les impide alcanzar para ellos y su posteridad de los beneficios de la civilizacion y sus frutos.

Este sentimiento de séria reprobacion y de protesta enérgica contra el ferro carril Central Argentino es uniforme hoy en la República, porque todos sus habitantes han comprendido el mal que nos causa un proceder tan estraño. Es en el Congreso en donde ha surgido la iniciativa de la espropiacion, que todos los diputados de las Provincias interiores apoyarán con su voto, si no se realizára ántes la mejora exigida, es decir: si el ferro-carril Central no se provée de tren rodante suficiente para no demorar mas los materiales que han de servir para terminar los ferro carriles de Salta, de Santiago, de Jujuy, de Catamarca, de La Rioja, sus ramales, estaciones, talleres, terraplenes, bifurcaciones y conexiones respectivas.

No es el poder Ejecutivo quien ha iniciado la campaña, es la opinion pública representada por los Diputados de las Provincias que son víctimas de la inercia, de la desidia, ó de la ineptitud de esa Empresa, segun el caso fuere.

Entre tanto el Ferro Carril Central tiene en sus manos que nadie lo incomode; está en sus facultades, como está en sus intereses y está en sus deberes contraidos por el artículo octavo de su contrato, proveerse de suficiente tren rodante para que todas las líneas férreas del interior continúen en sus trabajos enérgicamente y sin interrupcion, aprovechando el país esta era de concordia, de regeneracion y de organizacion para consolidar á la vez su administracion y su paz interna por el esfuerzo conjunto, por la fuerza simultánea de todos los elementos nacionales, hoy irresistibles, que están ya en accion y que van á radicar la estabilidad y el órden público por muchos años á venir, con un pequeño impulso más.

Nuestro ilustrado colega «La República» ha demostrado el mal en varios notables artículos, y se declara partidario de la espropiacion, sin mas trámite: «The Buenos Aires Herald» considera injusta la espropiacion, pero no niega nuestro derecho para efectuarlo; sino que al contrario lo reconoce y lo confirma.

Dice: «que es absurdo suponer que si el Estado espropia el servicio de la línea será mas eficaz.» Sin embargo, de su propia argumentacion resulta probada la necesidad de un cambio en el modo de ... actual de esta Empresa.

Dice nuestro ilustrado colega que: «sus empresarios tenian valor y fé en el porvenir, y que fué especialmente entendido y claramente convenido que la cuestion de espropiacion no se tocaria (should not be raised), pero agrega: «el derecho inherente para espropiar con ó sin tal convencion, nadie puede negarlo; pero debe ser por causas de indiscutible necesidad pública que no puedan ser satisfechas de otra manera.»

Eso es lo que buscamos: si la Empresa satisface las necesidades públicas, como puede hacerlo aumentando su tren rodante inmediatamente, nadie se ocupará de espropiacion, porque lo que se busca no es dañar á la Compañía, sino impedirla que perjudique por mas tiempo al país, haciendo que llene su mision en la estension de las líneas férreas que deben cruzar todos los ámbitos de la República y que por su culpa están paralizadas en diez Provincias.

Esta es una suprema necesidad pública, que justifica la espropiacion, que es necesario atender y que ha de ser atendida, porque el país no puede detener su carrera de progreso por las pequeñas consideraciones que se hacen valer en sentido contrario. La Empresa puede sin esfuerzo hacer lo que se le pide, con beneficio propio, con inmenso beneficio propio, satisfaciendo las exijencias legítimas de este país. Actualmente su crédito es excelente, está dando quince por ciento de dividendo anual á sus accionistas: sus acciones valen 118 por ciento, sus obligaciones (*debentures*) valen ciento cuarenta y cuatro libras esterlinas en Lóndres; no tiene, pues, otros inconvenientes que su propia desidia, y el Gobierno Argentino no puede ni debe resignarse á ser víctima del abuso que se comete.

En el acto en que la Empresa se coloque á la altura exigida por las circunstancias, y trasporte sin demora las inmensas cantidades de carga que detiene en sus depósitos, y baje la tarifa de algunos artículos, el aplauso general, las simpatías del pueblo y del Gobierno le aseguran que nadie volverá á hablar de espropiacion; pero si continúa siendo un obstáculo insuperable para el desenvolvimiento de diez Provincias Argentinas, es claro que el Congreso en las próximas sesiones se hará el éco de la opinion dominante y decretará la espropiacion por causa de utilidad pública; y es claro tambien, que si por cualquiera consideracion la espropiacion no se resuelve, una nueva línea que llene mejor los fines de su institucion, vendrá á ligar al Rosario con Córdoba; y Santiago, Catamarca, Salta, Jujuy, serán movidas por un torrente de prosperidad igual al que hoy se desenvuelve en Tucuman.

Este es el porvenir que la Empresa desdeña. Nos aseguramos el importante comercio de Bolivia, de que el Central Argentino obtendrá una gran parte una vez que las líneas intermedias hoy en construccion, se entreguen al servicio público.

La ley sancionada por el Congreso Argentino el 5 de Setiembre de 1862 en su cláusula 15ª dice: «En cualquier tiempo el Gobierno tendrá el derecho de espropiar el camino pagando su costo reconocido, mas un veinte por ciento á título de indemnizacion.»

Sobre esta ley se contrajo un contrato firmado entre S. E. Dr. D. Guillermo Rawson como Ministro del Interior de la República, y el señor Guillermo Wheelwright el 16 de Marzo de 1863 en el que no se trascribe este artículo porque él fijaba un veinte por ciento de utilidad; pero el derecho á la espropiacion por causa de utilidad pública como lo reconoce el «Herald,» es inherente al Soberano, y nadie puede ponerlo en duda.

Por aquel contrato, se le acordaron á esta Compañía, importantes privilegios, en cambio de deberes espresos, que contrajo y no ha cumplido.

Por el artículo 4º obtuvo la exoneracion de todo derecho de introduccion durante cuarenta años; el de cruzar todos los caminos con el ferro carril, usar las corrientes de agua para su servicio, utilizar las maderas y bosques de propiedad pública, todo libre de cargo y sin remuneracion alguna. Art. 5º.

Le concede el derecho de estender la línea hácia la Cordillera de los Andes, usando de aquella ruta que considere mas favorable (artículo 7º) y por el artículo 8º otra estension hasta el puerto de las Piedras con derecho á establecer las líneas accesorias que creyera convenientes; pero dice el mismo artículo: *estará obligada á admitir ramales hechos por otras empresas, y á conducir el* MATERIAL PARA SU CONSTRUCCION, *con rebaja del veinte y cinco por ciento de los precios comunes, como tambien conducir pasageros y carga con destino á dichos ramales por los mismos precios por milla que establezca la tarifa ordinaria.*

Y de eso nos quejamos,—que no conduce el material para la construccion de los demas ramales, que los detiene en sus depósitos y paraliza así el progreso general.

El Gobierno ha pagado la garantía puntualmente, ha cumplido todos sus compromisos, pero el ferro carril ha faltado entre otros, á uno de sus mas importantes deberes, el mas importante de todos: el de trasportar los materiales necesarios para la construccion y establecimiento de las demas líneas sin demora.

Siendo este ferro carril la única entrada de carga, practicable á las Provincias interiores, se comprende bien que la hostilidad sistemada que hace á las demas líneas férreas construidas y á construirse, no puede tolerarse.

Por el artículo 12, el Gobierno concede á la Compañía en plena propiedad, una legua de terreno á cada lado del camino en toda su estension, comenzando á distancia de cuatro leguas de las estaciones del Rosario y Córdoba, y una legua de cada una de las Villas de San Gerónimo y Villa-Nueva, por donde pasa el camino. Estas tierras son á mas de las estipuladas por el artículo 3º siempre que aquellas no fuesen comprendidas en estas, y son donadas á la Compañía en plena propiedad á *condicion de poblarlas*.

La Compañía no las ha poblado y léjos de eso estableció en Lóndres otra Compañía anónima, titulada *Central Argentine Land Company Limited*, por acciones de una libra esterlina que valen actualmente dos libras siete octavos; pero si la espropiacion tiene lugar, si el ferro carril Central no cumple con el deber que ha contraido de trasportar los materiales para los demás ramales, es muy posible se cuestione el derecho á la propiedad perpétua de estas tierras que se donaron con la espresa condicion de poblarlas, y que no están pobladas despues de veinte años de posesion!

No se donaron estas tierras para conservarlas en su estado primitivo ciertamente.

Por el artículo 23 del mismo contrato, el Gobierno tiene el derecho de intervenir en la fijacion de las tarifas, cuando los dividendos escedan del quince por ciento del capital y este caso ha llegado, porque entendemos que los dividendos alcanzan ya á quince por ciento anual.

No queremos suponer que convenida como está la baja de las tarifas y fijado el máximum de la utilidad al quince por ciento, la Empresa procede como lo hace, porque su ganancia está prefijada y solo vé el aumento de trabajo, con la imposibilidad de aumentar el beneficio: pero si esta fuera la razon, el Gobierno deberia proceder á hacer efectivas estrictamente las demás condiciones del contrato, que no se han cumplido por parte de la Compañía, sin que hasta ahora se la haya obligado á cumplirlas.

Entendemos que el Poder Ejecutivo Nacional tiene los medios y casi el deber de responsabilizar á la Compañía por los daños y perjuicios procedentes de la demora que sufren en sus depósitos los materiales y tren rodante pertenecientes á los diversos ramales en construccion en el resto de la República, sin salir de los términos espresos del contrato primitivo y procediendo con la misma seriedad que hasta ahora, pero sin abandonar estos derechos cuya caducidad puede alegarse mas tarde por la prescripcion y la posesion tranquila.

Una Comision investigadora nombrada por el Poder Ejecutivo Nacional, deberia entrar inmediatamente en accion para informar sobre todos los cargos que se hacen á este ferro carril y proponer los medios que se encuentren mas razonables para que, consultando el interés general no se perjudique la Compañía ni perjudique ella al país.

La República necesita veinte mil millas de ferro carriles, lo mas pronto posible.

Tal vez seria lo mas oportuno que el Gerente de la Compañía se apersonase al Gobierno Nacional y diera seguridades positivas, de que el aumento requerido de tren rodante y locomotoras será hecho inmediatamente en un término prudencial, y en proporciones iguales á las exigencias de la situacion, que el Gobierno no puede olvidar y cuya falta alarma profundamente á diez Provincias Argentinas, que quieren entrar de lleno en la vida tranquila y fecunda de la paz, de la libertad y de la civilizacion.

Y tienen legítimo derecho á ello.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

(Via Galveston).

Grave entre Francia y China

PARIS, Noviembre 24—El Gobierno del Celeste Imperio ha enviado á las potencias, con las que mantiene relaciones diplomáticas, una circular, declarando haber hecho todo lo que estaba en su poder para evitar un conflicto armado, agregando, sin embargo, estar la China dispuesta á la guerra, si se la obliga á ello, haciendo caso omiso de sus legítimas pretensiones sobre el Tonkin.

Esta nota equivale á una declaracion de guerra á Francia.

El Príncipe de Alemania

MADRID, Noviembre 24—Ha llegado á esta Capital el Príncipe heredero de Alemania. S. A. I. ha sido objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía por parte de la poblacion madrileña y autoridades públicas.

Compostura del cable submarino

PERNAMBUCO, Noviembre 25—Se reciben por via de Galveston, satisfactorias noticias acerca del cable submarino entre ésta y San Vicente.

La seccion que arranca de Cabo Verde ha sido pescado hace varias dias y todo hace esperar que en la semana corriente estén restablecidas las comunicaciones entre los dos continentes.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—N. 166—*Noviembre 26*—Han llegado los vapores *Orione*, *Paranaguá* y *Congo*. Este último á hora avanzada de la tarde.

La situacion higiénica de Rio Janeiro no es buena; reprodúcense casos de fiebre amarilla, perniciosa, etc. Continúa la agitacion política producida por los sucesos del 25 de Octubre.

La prensa de diversos matices, combate duramente al Ministerio, acusándolo de los atentados perpetrados. Falleció el Capitan Won Ienkalch, padre del gefe del mismo nombre.

El *Orione* es un hermoso paquete italiano que trajo mil quinientos pasageros, haciendo viage rapidísimo en 19 dias.

Llegó Dr. Campana cónsul oriental en Génova, que comunicó el fallecimiento de la señora Herosa, ocurrido en aquella ciudad.

El *Congo* hizo el viaje de Burdeos acá, en 21 dias. Trae fechas hasta el 9 de Noviembre.

El Obispo de Praga en Alemania, tuvo un acceso de locura y suicidóse.

Restablecióse la tranquilidad en Port au Prince que pedirá el protectorado de Estados Unidos.

Serrano será nombrado embajador de España en Paris.

Falleció el distinguido general español Fernandez de Córdoba.

Está gravemente enfermo el patriota húngaro Kossuth. Lanzaráse un nuevo cable telegráfico entre Lisboa y Pernambuco. El Gobierno francés solicitó un crédito de diez millones de francos para seguir la espedicion Tonkin.

La apertura de las Córtes españolas verificaráse el 15 de Diciembre. Hábiase en Madrid del retiro de Posada Herrera, si no logran uniformar los partidos disidentes y las Córtes no aceptaran la reforma de la Constitucion actual y sufragio universal.

Hubo en Cuba inundaciones que produjeron grandes desastres.

En las Cámaras francesas, Ferry pronunció un importante discurso á propósito del conflicto con la China, en el que dijo: establezcámonos sólidamente en el Delta y nadie repudiará nuestra política colonial, porque aunque no produzca resultados inmediatos, nosotros trabajaremos para nuestros descendientes. El mejor medio de evitar peligros es demostrar que no tenemos recelo alguno. Muchos prolongados aplausos, saludaron este discurso.

La Cámara dió un voto de confianza al Ministerio por 339 votos contra 160.

Háblase del casamiento de la infante española María Eulalia con el príncipe heredero de Portugal. Este llegó á Lóndres de donde pasará á Lisboa.

Juan Valera será nombrado Ministro de España en Washington.

Telegramas de Lóndres y publicados en los diarios de Europa, dicen que los portadores de la deuda del Uruguay aceptan la conversion y unificacion con las bases Cerrutti.

✲

SAN NICOLAS—Nº. 11.177—*Noviembre 26*—Los trabajos del establecimiento del tramway, empezarán en breve; será para pasageros y carga, y dícese que á vapor.

La difteria parece declinar, pues hace dias no ocurren casos nuevos.

El marinero que cayó en la bodega del *Ville de Buenos Aires*, falleció ayer en el hospital á consecuencias del golpe.

Ayer inauguró D. Eugenio Terrason, con buen éxito, una línea telefónica de una legua, que une su barranca y saladero.

Entraron hoy el bergantin goleta *Cordero*, con 3000 durmientes de madera para el ferro carril del Oeste y el bergantin austriaco *Eufemia* á cargar frutos del país para Europa.

Anoche llovió regular; sigue haciendo mucho calor y barómetro inclinado á lluvia.

✲

ROSARIO—Nº. 11.222—*Noviembre 26*—La inauguracion del salon del hospital muy concurrido.

Sarmiento pronunció originalísimo discurso que duró mas de una hora. Empezó por los toros y concluyó por la caridad, salpicado todo por estravagantes salidas que produjeron hilaridad en la concurrencia. Habló el Gefe Político, en representacion del señor Pujato, y Velloso leyó la composicion «A la Caridad», premiada en los últimos juegos florales.

En el distrito Luduena, el individuo Molina asesinó á Contreras. El criminal fué capturado inmediatamente.

Efectuáronse nuevas prisiones y secuestros de mercaderías robadas en la Aduana. La autoridad caerá tambien sobre los lancheros sospechosos.

Lluvia general con abundancia de piedra en Córdoba.

Suicidóse un almacenero, arrojándose al rio.

✲

PARANÁ—N. 11.151—*Noviembre 26*—El Gefe Político de La Paz remitió con destino á la Cárcel de esta Capital al criminal Mariano Arévalo.

Inauguróse definitivamente el Hotel Argentino, establecimiento cómodo y elegante, situado en el paraje mas central de esta ciudad. Una casa de este género era aquí de suma necesidad por la falta de hoteles regularmente atendidos.

Se trasladarán á la iglesia de San Miguel los altares de una de las naves de la antigua iglesia parroquial que comenzará á ser demolida por esa parte, á efecto de dar lugar á los trabajos de la nueva catedral que avanzan rápidamente.

Tenemos buen tiempo.

✲

CÓRDOBA—N. 1,422—*Noviembre 26*—Ha llovido tres dias. Ayer se desencadenó una furiosa tempestad de piedra, cayendo en seco sin gota de agua. Se han pesado piedras de 2 1/2 onzas. Hubo grandes perjuicios en casas, ganados, y sementeras destruidas.

El rio trae gran creciente.

Pasóla estátua Belgrano.

En Villa Nueva entregóse al servicio público la nueva acequia. Los primeros médicos de la Facultad de Córdoba, son: Antolin Torres, Ramon Barros, Pedro Vella, Cárlos Tiaviott, José M. Alvarez, Angel Acuña, Bernabé Urtubey, Ramon Irigoyen, Moisés Tisera, Diego Catalan.

El sábado masones dieron un banquete al Dr. Leandro Alem.

Encontróse una criatura muerta en la quinta del Dr. Rodriguez. Presúmese infanticidio.

Pasaron cereales para la Provincia de Catamarca.

Líneas telegráficas

CENTRAL—*Noviembre 26* Línea Norte funciona hasta Salta—Corrientes hasta Goya—Sud hasta Sauce—Demás bien.

Comerciales y Marítimos

MONTEVIDEO—*Noviembre 26*—Cádiz, *Emmanuele Marzone*; Cardiff, *Príncipe de Luccoli*; Burdeos, *Congo*; Lóndres, *Strabo*. Ninguna operacion de Bolsa. Nada en frutos. Salen el *Orione* y el *Paranaguá*.

ROSARIO—N. 11,222—*Noviembre 26*—Fondeó el *Rosario* con procedencia de Hamburgo y con cargamento general. D. Liverpool *Armatherile* con maquinarias y mercaderías.

Liquidacion 3512 53. Cambio firme.

CARTAS MISIONERAS

Posadas, Noviembre 12 de 1883.

Sr. Director de La Tribuna Nacional.

Estimado amigo:

Mucho movimiento se advierte en estos dias en Misiones; parece como que despierta á la vida despues de una centuria de años en que ni los sacudimientos políticos, ni las conmociones sociales, han logrado conmoverla.

La accion del Gobierno Nacional, que se manifiesta fuertemente interesado en el renacimiento de este pedazo privilegiado del país, el interés industrial que descubre un campo fecundo á su actividad, y las altas aspiraciones de la ciencia persiguiendo nuevas verdades para levantar el espíritu humano, se asocian en estos momentos y dirijen su mirada de águila á las Misiones Argentinas.

¡Bien, por la Patria!

Una Comision encargada de fundar colonias oficiales;

Otra para reconocer terrenos, enviada por el señor Lezama, poseedor de 150 leguas;

Otra dirijida por el ingeniero Davis para estudiar el Alto Paraná hasta el Salto de Iguazú, y algo mas;

Otra, de una empresa italiana, dirijida por el Capitan Bove, que debe hallarse al presente en contacto con la anterior;

Otra del señor Hardy, fuerte plantador cañero, de las costas del Uruguay y el Chaco, que parece cambiar sus especulaciones agrícolas á la costa del Paraná;

Otra de nuestro muy distinguido Dr. Miguel Goyena, que despues de reconocer estos terrenos, se ha fijado definitivamente en Ñacanguazú, costa del Paraná, á inmediaciones del Corpus, con el objeto de plantar caña;

Otra, que se anuncia, del Dr. Don Diego de Alvear á reconocer los campos de la concesion Fontanell, que proyecta adquirir;

Y otra del Dr. Eduardo Holmberg, uno de los ingénios mas nutridos de nuestro país, que vive envuelto en una escesiva modestia y de la que vá á arrancarlo la Sociedad Geográfica para que nos revele secretos que han de llamar la atencion del mundo científico.

Tales son las visitas que recibe Misiones en los últimos cuatro meses y son de feliz augurio para su porvenir.

✕

Con estos sucesos que alientan el espíritu público; la creciente del Paraná que permite el acceso de algunas embarcaciones; la esperanza, cada vez mas acentuada de la próxima capitalizacion; el telégrafo que lo une al resto de la República y el proyecto del ferro carril del Este cuyos estudios empiezan á ejecutarse, el pueblo de Posadas ha adquirido una animacion inesperada.

La tierra se valoriza—nuevas casas se construyen, el comercio se ensancha y todos se preparan para cooperar y aprovechar de la feliz transicion que se dibuja.

✕

He dicho varias veces y no me cansaré de repetir, que todos los esfuerzos que el Gobierno ó las empresas particulares hagan para beneficiar este territorio tan fecundo, se estrellarán contra la barrera de piedra que, en forma de restingas, obstruye el tránsito del Alto Paraná desde Ituzaingó á Posadas.

Estos pasos estrechos y peligrosos no pasan de cinco; los considero fáciles de eliminar y mucho mas fáciles de salvar por ahora mediante un valizamiento prolijo y la construccion de buques á propósito.

Aunque algunos de ellos, como el *Apipé*, llevan el pomposo nombre de *Salto*, ya he esplicado que no son tal, sino un simple rápido, (ó correderas) proveniente de la estrechez de los canales que dan salida al inmenso volúmen del Paraná, corriendo con una velocidad de tres millas por hora, desde una distancia de mas de 200 leguas.

Su eliminacion es obra algo larga, pero de inmenso provecho para el país, porque en la práctica ganaríamos algunos ingenieros especialistas salidos de la escuela en formacion—ademas de los incalculables beneficios que rinde la navegacion cómoda y barata en tan dilatada via.

En la carta anterior me estendí bastante sobre el particular.

El valizamiento es una necesidad inmediata, sencilla y de escaso costo, pues bastarian 100 boyas pequeñas á 3 ó 4 brazas de cadena para garantir la navegacion en esta parte en que hay muy pocos vaqueanos, y que por lo tanto nadie se atreve á remontar, conociendo los peligros, que ellos se encargan de engrandecer. Valizando los 4 ó 5 pasos difíciles que hay, un crecido número de goletas, pailebots y otros buques menores que hoy no pasan de Ituzaingó, remontarian inmediatamente, facilitando el transporte de mercaderías y abaratando los fletes que son carísimos.

Las mercaderías que se mandan para Posadas, á veces descansan meses enteros en Ituzaingó por falta de buques.

Cuando veíamos este puerto tan insignificante como es, sin poblacion ni comercio, animado con la presencia de cinco ó seis vapores y otros tantos buques de cabotaje, sin pensar siquiera en remontar el rio, recordábamos esas pobres estaciones, cabeceras de ferro-carril, á donde forzosamente tiene que acudir el comercio de las inmediaciones á buscar su via de transporte, dejándola una vida prestada, á espensas de un sacrificio estéril.

Valizado el Alto Paraná, esa estadía forzada, ese trasborde costoso, ese caudal de tiempo, fuerza y dinero que se desperdicia en Itcuzaingo, vendrá á agregarse al desarrollo natural del comercio y prosperidad de Misiones.

✕

La navegacion á vapor parece que vá á adquirir algun impulso.—La Empresa del Lloyd anuncia que si obtiene la subvencion solicitada, establecerá dos vaporcitos de bajo calado, que en todo tiempo podrán remontar hasta Posadas. Entre tanto algo podria hacerse.

Una casa de Buenos Aires, posee en depósito un vapor espacioso, fuerte, cómodo y muy propio para carga y pasageros, de construccion especial para este género de navegacion, pues es gemelo con el *Mensajero del Uruguay*, que fué introducido por la misma casa.

El buque en cuestion costará 30 mil patacones; cala 28 pulgadas y tiene capacidad para 150 toneladas.

Su marcha se calcula en 18 millas y como las *correderas* no pasarán de 12, resulta que podrá siempre vencerlas. Su instalacion en las aguas del Alto Paraná seria una adquisicion para el comercio de las Misiones y el Gobierno Nacional podria utilizarlo en la forma del «Villarino», prestando un servicio que costearia sus gastos y llenando sus propias necesidades.

El teniente coronel Espina, gefe del 3 de línea que está en Posadas, me ha asegurado que tiene vestuarios y útiles del Batallon depositados en Ituzaingó, hace mas de seis meses, sin poderlos transportar.

Hay tambien otros buques de la escuadra, tales como el «Vigilante», «Gambeta», «Cornejo» y «Huáscar», que se aburren sobre sus anclas en estos dos puertos, y entregados al comercio en las épocas de crecientes que ya se aproximan, costearian sus gastos y aun utilizarian al Erario, con gran beneficio del territorio y del Gobierno.

✕

Siéntese otra gran necesidad en Posadas que es fácil llenar: la construccion de un muelle y el arreglo de la rampa que sirve de bajada al puerto.

Esta bajada es algo imposible. Tiene como 30 metros de elevacion, pero tan empinada, tortuosa y accidentada, que con dificultad sube á cuatro bueyes una carreta vacía.

Júzguese lo que costarán la carga y descarga principalmente en los tiempos lluviosos en que el suelo de asperon rojo, se pone resbaladizo como jabon. El hacer una buena rampa no costaria allí mas de mil pesos y el comercio economizaria lo menos, dos centavos por arroba, en que generalmente se calcula el ecceso de flete que se paga por esa causa, ademas de las demoras y deterioros que con frecuencia tiene que soportar. El muelle no costaria mas de tres ó cuatro mil pesos y con esto el comercio elevaria un aplauso unánime al Gobierno Nacional por haber colmado una de sus mas grandes aspiraciones.

✕

Tanto como me esfuerzo en hacer conocer las necesidades mas salientes de esta parte de territorio Misionero; tanto como deseo ver acudir á él los elementos de progreso y de comercio, no cumpliria con mi deber de viajero concienzudo, si no cuidara tambien de señalar á los que me siguen los medios mas fáciles y cómodos, para transportarse, así como los escollos en que puedan tropezar y los medios de evitarlos.

El vapor «Mensagero» que sale cada veinte dias en combinacion con el «Alto Paraná» que trasborda hasta Posadas, el primero á las órdenes del capitan Roselló y el segundo á las del jóven Capitan Cadazzi, merecen toda recomendacion, por su comodidad, capacidad, marcha y sobre todo el órden y esmerado tratamiento que se prodiga á los pasageros.

El mas exigente no tendrá nada que pedir. La Compañía tiene otros vapores que alternando con el «Mensagero», permite viajar cada 10 dias.

✕

Desde Ituzaingó empieza la peregrinacion. Los medios de transporte escasos y caros. Por tierra, solo una galera muy mala y peor servida.

Por agua..... lo que se encuentra, habiéndose instalado recientemente el vaporcito «Viriato», que á pesar de ser el máximum de lo incómodo, es lo mas recomendable.

En el puerto no hay carruages, que por otra parte serian inútiles por su difícil acceso, y es necesario trepar á pié, con paso de montañés, hasta una meson, ó cosa así, que hay cerca de la Plaza con el pomposo nombre de *Hotel*, en el que empieza por esplotarse indignamente el prestigioso nombre del General Roca, para esquilmar la paciencia y el bolsillo del desventurado que llega á caer en aquel antro de la avaricia.

Allí las habitaciones:

Do Aracne su estambre tiende

son hornos que baña el sol despues de medio dia, haciéndolas inhabitables: las camas ofrecen la superficie de un estuche de cirugía, entre cuyos accesos es necesario intercalar el cuerpo en forma de & & &, con sublime regocijo de numerosas *Rostrados* que en tales encrucijadas acechan los escasos viageros que sirven su festin.

El servicio es tan *democrático*, que el cocinero no faltará de estrecharle efusivamente la mano; y la mesa, donde se sirven unos guisotes feroces, es invariablemente presidida por el director, sentado á la cabecera con magestuoso continente, en chancletas y mangas de camisa.

Concluida la penitencia, se aproxima con mimoso agasajo al forastero y deslizando repetidas veces su mano sobre la palma de la izquierda, se entabla este diálogo:

—Caballero, ¿no es usted aficionado á VERLAS TENIS?

—¿A venir, quiénes, señor?

—Toma, á *mirar el espejito*, pues!

—Ahora lo entiendo ménos.

—Parece increible que no conozca usted las *Judías y contra Judías*.

Si el cliente no comprende este tecnicismo de tahur, le esplica que se trata de una partidita al monte, porque la *coima* forma inciso en el cálculo de recursos.

Por la noche es indispensable dejar abierta la puerta, so pena de asfixia y pronto empieza a los ahullidos de un pobre cachorro, que lamenta su prision y acaso el desplazamiento de sus tripas, privando del sueño al asendereado huésped que á la madrugada cáe exánime de cansancio.

Pero aquí empieza un raro género de emociones: un gallinero de patos, gallinas, pollos y gallos, invaden el dormitorio, escarban en la cama, pían y cantan á la cabecera, con otras etcéteras que no son para la imprenta.

Todas las mañanas teníamos que sostener una lucha titánica con la invasion Gallinácea, en que volaban candeleros, botas, libros y hasta las perillas de la cama—inútil tarea! son educadas así y lo mejor es resignarse á que le escarben encima y le dejen las ropas y la cabeza pintadas á la Pompadour.

En cambio de esto le presentan al final unas cuentas infinitas de consumo que no se ha hecho ni pensado hacer y de extras, en que figuran partidas como las siguientes:

Postre repetido (zancocho de orejones hervidos en un tazon de cocina muy viejo, muy roto y muy sucio), 18 reales fuertes.

1/2 botella cachaza para un peon (vale un real) 8 reales idem.

Cigarros (tripa de col y capa de Hamburgo) 10 cada uno.

Cada botella cerveza del país (muy mala) 8 reales; y entre cada una de estas, intercaladas muchas partidas de fantasía que ellos llaman *fiorituras*—Estas fiorituras es lo que mas recarga y son proverbiales en Posadas.

Los viajeros harán bien de buscar otro paradero donde se prodiguen menos las *fioriteras* y se les atienda algo mejor.

Por mi parte he resuelto á mi regreso parar la carpa en las inmediaciones del Pueblo, á fin de sustraerme á la rapacidad de un Luiggi Wampa de las cacerolas, que con toda impavidez proclama su sistema como el único posible para *sufragar sus vicios*.

Tiempo es ya de que Posadas se proporcione un establecimiento del ramo, que sirva á la vez de punto social al culto vecindario, que hoy vive en el aislamiento por temor á los vampiros.

✕

La Tribuna Nacional es ahora el órgano que nos trasmite los écos de toda la República. Circula mucho y es muy deseada; pero se anuncia la aparicion de un periódico local, que dicen se titulará «El Sol del Norte», y no hay duda que su ilustrada redaccion estará á la altura del rutilante título.

Lo saluda como siempre su affmo.

Rafael Hernandez.

LA INAUGURACION
DEL
FERRO-CARRIL al 9 de JULIO

El Sábado á las 5 a. m. salieron de la estacion 11 de Setiembre los trenes espresos que conducian la comitiva oficial y de invitados á la inauguracion, por la Municipalidad del 9 de Julio.

Componíase la primera del Gobernador de la Provincia, Dr. Jorge, Vice Gobernador, Presidente de la Cámara de Diputados, miembros de este Cuerpo y del de Senadores, Julio Arditi, Presidente del Directorio del Ferro Carril del Oeste, tres directores: Belisario Arana, Belisario Hueyo, Ramon Toledo, empleados del ferro carril, Dr. Morel, Valerio Milberg, Manuel Dolz, Diego Arana, Juan Dillon, Cárlos Monsalve y otros. En la estacion Olascoaga se encontró este espreso con otro que conducia gran número de invitados, el cual fué agregado al anterior, siendo el convoy impulsado por las dos locomotoras.

A las 10 a. m., entre Chivilcoy y Bragado fué servido el almuerzo, como se pudo, sobre los asientos y mesas improvisadas.

A las 2 1/2 empezó la ceremonia con el discurso del señor Arditi, del cual tomamos estos párrafos:

«Cuenta el Ferro Carril del Oeste con una línea principal, que, arrancando de la Capital viene hasta aquí, recojiendo las primicias del rico suelo que atraviesa en una extension de 264 kilómetros, los cuales, sumados con otras líneas y ramales auxiliares y en construccion, dan un total de casi 1000 kilómetros de via férrea.

La prolongacion del Ferro Carril del Sud hasta Bahía Blanca, vendrá á completar el dédalo de caminos por donde afluirá en torrentes la riqueza y la felicidad para la Provincia.

....

Hay una prueba bien elocuente de la importancia y magnitud de estos trabajos: distintas usinas de ultramar no han sido suficientes para aplacar con el líquido de sus inmensas fundiciones la sed de nuestro progreso.

Hace cerca de 2 años fueron pedidos por el Directorio que tengo el honor de representar en este acto, y en época que lo presidia mi laborioso antecesor, materiales férreos en los que se contaban 42 locomotoras y 1500 wagones de carga, de los que se han recibido solo una ínfima parte, lo que dificulta, en ocasiones, las exigencias del servicio.

El Ferro-Carril del Oeste no interrumpe la construccion de una línea para adelantar otra. Se trabaja de dia y de noche y se construye mas de un metro de via por minuto.

Exmo. señor: permitidme que congratulándome por el honor que me ha cabido en esta fiesta, que sintetiza el progreso, os pida, en nombre del Directorio que tengo el honor de presidir, entregueis esta línea al servicio público.»

Terminado que hubo el señor Arditi, el Dr. Rocha declaró entregado al servicio público el ferro carril al 9 de Julio, concluyendo su alocucion pidiendo la ayuda del pueblo, sin la cual los esfuerzos de los Gobiernos son muchas veces estériles para realizar empresas de esta magnitud.

Terminada la inauguracion, pasaron todos los invitados á los salones de la Municipalidad, en donde se habian preparado dos grandes mesas para servirse el banquete.

A las 4 y 1/2 habia terminado, sin mas discursos que el de un empleado del ferro-carril que hizo allí con no mal éxito sus primeras armas.

A las 5 todo el mundo tomaba los trenes de regreso á la Capital á donde llegaron á la 1 y 20, con un poco de cansancio y bastante tierra en el estómago, en amable comunion con los manjares y vinos del banquete.

Reporter.

La vuelta del Presidente

(De The Standard)

Si los directores de nuestras instituciones bancarias, y nuestros comerciantes en general, siguiesen el ejemplo del Presidente Roca, y emprendiesen un viaje al Interior una vez al año, los benéficos resultados de estas escursiones se reflejarian en el aumento de los dividendos y en el ensanche de sus operaciones comerciales.

La política de sillon en los despachos del Gobierno como en los escritorios del comercio, es atrasada y poco idónea al espíritu del dia, ó á las necesidades del país.

Hemos dicho en estas columnas, y nunca hemos escrito nada mas cierto, «que todos tenemos que correr lijero y andar mucho para ponernos á la par en la marcha progresiva del país», y ahora despues de haber recorrido durante diez y seis dias una vasta zona donde el trigo y la caña de azúcar, se disputan la palma, nos quedamos asombrados al oir las opiniones que sobre el país y su porvenir se atreven á manifestar hombres que nunca han salido de sus escritorios, sino es para un dia de caza, y que juzgan de los acontecimientos del país por el tipo del cambio, ó por el precio de los cigarros habanos.

Diez mil onzas de oro sellado apenas representarian el importe de lo que adeudamos al Presidente Roca por habernos proporcionado durante el viaje en Tucuman, la ocasion de ensanchar nuestras vistas, y nuestra experiencia, y de poder apreciar debidamente las grandes riquezas del país.

Lo que los demas miembros de aquella distinguida comitiva le deben á S. E. por los mismos motivos no nos toca decirlo, pero el Sr. Goyo Soler ha visto que hay otros parages tan buenos como los campos de Curumalan, el Sr. Cox, el inteligente director de la Buenos Aires Trust y Low Company, ha visto mas máquinas agrícolas alineadas en la sola Colonia de Candelaria de lo que el creia hubiesen en todo el país, miéntras que el señor Diputado Nicolás Calvo al visitar los ingenios de azúcar de Tucuman, tenia que admitir que existia una «Reforma Pacífica» en el país, que apesar de toda su experiencia, él nunca se habia imajinado.

No podemos apreciar justamente el valor de estos viages presidenciales por las ganancias individuales, ó intereses personales, pues ellos abren horizontes mucho mas vastos cuando se consideran en relacion á los intereses y á las industrias generales del país.—Un nuevo puente, un ferro-carril, un canal, etc., que resulten de uno de estos viages oficiales, recompensa cien veces el gasto que ocasiona al Erario Nacional, y si el viage del Presidente Roca á Tucuman no hubiese producido mas que el establecimiento de un tren de trocha angosta á Tucuman, el público saldrá siempre ganando, porque el viage de Buenos Aires á Tucuman se hace ahora mucho mas rápidamente, atravesándose la parte mas molesta miéntras los pasageros duermen en los coches.

La inauguracion del ferro carril de Casado á la colonia de Candelaria, ha tenido por resultado inmediato el establecimiento de una línea telegráfica que reune los estancieros y colonos del Venado Tuerto, y los de las colonias adyacentes con el Rosario y Buenos Aires, ventaja que los pobladores de aquellos puntos no habrian conseguido tal vez en 10 ó 15 años, si el ferro carril de Casado no hubiese existido.

El Presidente Roca vió con sus propios ojos las malas condiciones del puerto del Rosario, y la urgente necesidad de poner aquel puerto al alcance de su gran tráfico que vá aumentando cada dia, así mismo el dragage del canal de Martin Garcia, de que tanto se ha hablado, vá á emprenderse vigorosamente, debido á su visita al Rosario y haber tenido la ocasion de quedar enterado por los mismos comerciantes de la urgente necesidad de este trabajo.

Las obras de estension del ferro carril Central Norte, que han dado lugar á tantos díceres, han sido inspeccionadas personalmente por el Presidente Roca y él ha quedado enterado de su gran valor. Ha recorrido el túnel y el viaducto llegando por valles y montes hasta Tapia, y á la vuelta ha visitado la gran fábrica de ladrillos que produce un millon de bricks ingleses al mes. De su visita é inspeccion, resulta que hasta el último peso empleado en estas obras ha sido bien gastado y tanto el Gobierno como el país pueden justamente estar orgullosos de lo que se ha hecho.

La renuncia del Sr. Stavelius no se atribuye tanto á quejas de su administracion, como al deseo por parte del Presidente de dar mayor impulso á esta obra y de ocupar 5000 obreros en lugar de los 2700 á que alcanza este número al presente. Habian trascurrido siete años desde la última visita del General Roca á Tucuman, ha tenido, pues, ocasion de ver el enorme adelanto conseguido por su Provincia natal, en este intérvalo. Los ingenios azucareros de los Mendez, Posse, Nougués, Garcias y otros, todavía no existian cuando él se vino en mula de Córdoba á Tucuman para incorporarse á su regimiento y llevarlo á Entre Rios, y á pesar de que hay mucho que ha quedado estacionario en el interior y que no ha cambiado desde cuando él iba á la escuela en Tucuman, hay sin embargo por todos lados evidencia de aumento, progreso y prosperidad que debe haber sido debidamente agradable al Presidente, pues él conocia bien la pobreza que reinaba en aquellos parajes ahora tres años, cuando él subió al poder.

Con una escolta de editores y reporters en lugar de soldados, rodeado por sacos de azúcar, durmientes y máquinas agrícolas en todo el trayecto, el Presidente Roca vuelve á esta capital confiando mas que nunca en el gran porvenir de este país, y sintiendo la urjente necesidad de estender los ferro carriles hasta los últimos confines de nuestras fronteras.

Nos es grato dar nuestra cordial bienvenida á S. E., esperando que volverá muy luego á emprender viaje para visitar Bahía Blanca, Curumalan y el Rio Negro, y con su presencia infundir nueva vida y energía en aquellas lejanas comarcas.

EN LA BAHIA

EL BUQUE INCENDIADO

PÓLVORA Y DINAMITA

El domingo llegaba al puerto procedente de Liverpool, la barca inglesa *British Crown*; con cargamento de mercaderías generales, incluso una cantidad de pólvora y dinamita, consignada á una casa comercial de la plaza.

Declarado un incendio á bordo el cual se atribuye á la combustion de varias toneladas de carbon que tambien formaban parte del cargamento notólo uno de los primeros el práctico, apresurándose á ponerlo en conocimiento del piloto, por hallarse en ese momento descansando el capitan.

Ese oficial, á fuer de buen inglés, escuchó impasible la advertencia, apesar de conocer perfectamente de que habia pólvora y dinamita en la bodega del buque, y por toda contestacion se limitó á pronunciar un *very well* encojiéndose de hombros.

La respuesta no satisfizo al práctico, pues se fué en derechura al capitan para enterarlo del espantoso peligro que los amenazaba.

Este prestó mayor atencion al aviso, resolviendo de acuerdo con el práctico abrir un rumbo al buque para echarlo á pique, medida única que podia salvar el barco y la vida de los que lo tripulaban.

Por el momento no hemos podido obtener otros detalles que los que contiene el parte oficial que publicamos á continuacion, pasado por el 2º del ponton *Vanguardia* al Comandante del mismo buque.

Dice así:

Rada Esterior de Buenos Aires, Noviembre 25 de 1883.

Sr. Comandante D. Bartolomé Ascreto.

Comunico á V. que acompañado del teniente Nuñez, con 6 marineros del acorazado *Los Andes*, y 5 de este Estacionario, procedimos al salvataje del buque náufrago *British Crown*, teniendo que abandonar el buque, trasbordando la familia del capitan y toda la tripulacion con todos sus equipajes á bordo del vaporcito *Kally* que se hallaba á las órdenes del teniente Nuñez.

La bomba de incendio de éste quedó en la cubierta del buque náufrago, que por el apuro fué imposible sacarla, por la marea que invadió el buque á la 1 1/2 a. m.

Se auxilió á la tripulacion del buque náufrago, con una bolsa de galleta y una damajuana de vino á pedido de su capitan.

En el parte serán detallados los pormenores todos, y réstame agregar que con una bomba y 20 hombres de la Prefectura, y aprovechando la bajante de hoy sacará el buque á flote en 5 horas: me comprometo á ello.

Saluda á V.

Lozano Gutierrez.

Recibido que fué el parte que dejamos trascrito, en la Prefectura Marítima, elevado por el Comandante del ponton, se dispuso embarcar inmediatamente en uno de los vaporcitos del señor Mianovich, que prestan sus servicios en el puerto, la bomba de la Prefectura y la de la Sub Prefectura de la Boca, con el guardian Figueroa y 8 hombres, todo al mando del ayudante Soares de aquella Sub Prefectura, para que trasladándose á la rada exterior presten á la barca inglesa los auxilios que sean necesarios.

A las 6 de la tarde partian á cumplir el mandato del Prefecto General de Puertos.

Hasta las 12 de la noche no se tenian otras noticias dignas de crédito que las que dejamos consignadas.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República 4
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay .... » 40
Exterior .... » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2 [illegible]	$f. 4 60	$f. [illegible]
Interior, etc.	» 3 [illegible]	» 6 42	» 12 [illegible]
Exterior	» 3 64	» 6 88	» 1[illegible] 24

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez
Administrador, Bolivar 38.

NOTICIAS

Complemento—Con documentos municipales, Bancos y avisos, acompaña hoy á nuestro diario un complemento.

Cuestion de límites—Sábese que el Presidente de la República fué nombrado árbitro por los respectivos gobiernos de Córdoba, y de San Luis, para fallar la cuestion de límites pendiente entre ambas provincias.

El Presidente, despues de un estudio detenido y concienzudo del asunto, dictó ayer su fallo, el cual les fué comunicado á los Gobiernos mencionados.

Hemos de procurar obtenerlo, para hacerlo conocer de nuestros lectores.

Traslacion de oficinas—Ya se está preparando convenientemente el antiguo local de la Estacion Parque, del F. C. del O., para instalar en sus espaciosos salones la Sub Secretaría de Guerra, la Inspeccion y Comandancia General de Armas, y la Comisaría General de Guerra.

En la casa del Gobierno Nacional quedará el despacho del Ministro, y la Sub Secretaría de Marina, miéntras tanto se llevan á efecto las obras de ensanche del edificio.

Libro para el comercio—Las disposiciones fiscales para el año próximo, varian en su composicion de todas las publicadas anteriormente.

Formarán un libro dividido en 5 partes, con la clasificacion metódica de las disposiciones, considerablemente aumentadas con decretos y resoluciones interpretativas de las Leyes Fiscales vigentes, ó de carácter administrativo.

La primera parte será destinada á Leyes Fiscales, estando dividida en 4 capítulos que contiene cada uno una Ley Fiscal con sus respectivos decretos reglamentarios y resoluciones de interpretacion; en la segunda estarán metódicamente distribuidas todas las disposiciones para el régimen interno de las Aduanas; la 3ª abarcará las disposiciones administrativas que se refieren á la marcha pública de las oficinas, es decir, á la formacion y percepcion de la renta; la 4ª contendrá todas aquellas disposiciones que no se refieren á la administracion de Hacienda, pero que se acostumbran á insertar por ser su conocimiento de utilidad para el público; en la 5ª se copiará la Tarifa de Avalúos.

100,000 pesos—El Director del ramal férreo á Santiago del Estero, Ingeniero Valiente Noailles, ha solicitado 100,000 pesos del Ministerio del Interior, para la continuacion de los trabajos durante el próximo mes de Diciembre.

Manifiesta en su nota que seria conveniente se girase esa cantidad á su órden, en la forma siguiente:

40,000 pesos en Letras de á 10,000 sobre la sucursal del Banco Nacional en el Rosario.

40,000 id en las mismas condiciones sobre la de Córdoba.

20,000 id sobre la sucursal de Santiago.

De la Quiaca á Tupiza—De acuerdo con lo dispuesto en el convenio aprobado en 21 del corriente, á efecto de dar por concluida la estipulacion contenida en el inciso 2, del artículo 2º, del Protocolo adicional de la convencion telegráfica celebrada con Bolivia, en 10 de Setiembre de 1880, ha resuelto el P. E. que el Ministro de Hacienda disponga la entrega á D. Adolfo E. Carranza de 8.000 pesos fuertes, ó su equivalente en moneda nacional, por saldo, del importe de la línea telegráfica entre la Quiaca y la Villa de Tupiza, al precio de 6,000 pesos fuertes oro por milla, debiendo integrarse respectivamente el saldo que resulte en favor ó en contra, segun el resultado de la medicion definitiva á que se refiere el convenio mencionado.

El Ingeniero Sobral—Llegó recientemente de San Juan el Ingeniero D. Domingo E. Sobral, que fué encargado del estudio del puente sobre el rio que lleva el mismo nombre de aquella Provincia, el cual ha terminado y viene á hacer entrega de él al Departamento de Ingenieros Civiles, para que éste lo lleve á conocimiento del Ministerio del Interior.

Este mismo Ingeniero, alumno que fué de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Buenos Aires, confeccionó los planos y presupuestos del magnífico teatro que se construye en la ciudad de San Juan.

Canal inter-fluvial—El Departamento de Ingenieros Civiles ha elevado una nota al Ministerio de Guerra y Marina, poniendo en su conocimiento, que de acuerdo con lo ordenado en decreto de fecha Octubre 29 ppdo, ha verificado la exactitud de los estudios que sirvieron de base á los concesionarios señores Meyer y Ca.—hoy Risso y Ca. para proyectar el Canal inter fluvial entre el Paraná de las Palmas y el rio Lujan, y que el Departamento contará en breve con los elementos necesarios para proceder á esa operacion, haciendo presente, no obstante, que habria conveniencia, en vista de lo avanzado de la estacion y de la influencia nociva que tendrá para los operadores la accion del calor sobre los parages anegadizos que hay que recorrer, en postergarla para la estacion conveniente, que será en Febrero ó Marzo, abreviando así el trabajo y economizando los gastos.

Para inmigrantes enfermos—En virtud de telegramas dirigidos por el Ministro del Interior á la Comision de Inmigracion de Santa-Fé, facultándola para adquirir inmediatamente una casa de aislamiento para los inmigrantes enfermos, aquella Comision dirigió nota al Ministerio con fecha 23, manifestando que tiene ya en trato una casa que es propiedad de la Provincia, inmediata al puerto y al asilo, que reune las condiciones requeridas para el objeto.

Exámenes de derecho—Hoy á las 8 a. m. empieza á funcionar la segunda mesa de exámenes generales; la primera funcionará probablemente hoy á la noche ó mañana, y el cometido de ambas terminará en el dia.

Los exámenes parciales de que solo faltan algunos de romano, concluirán tambien hoy por la mañana. Damos en seguida el resultado de los exámenes de ayer.

Administrativo, libres, oral: Flavio Arias, 7—Bernabé Ferrer, 7—Emilio Marchini, 8—Enrique Madariaga, 6—Cornelio Rios, 7—Cástulo L. Furmus, 9—Joaquin L. Baca, 8—Lorenzo A. Espinosa, 7—Luis A. Peyret, 7—Camilo Mercado, 7—Rodolfo M. Sarmiento, 7—Genaro Lopez Osorio, 8.

Derecho romano, libres, oral: Dario B. Rodriguez, 6—Anselmo Cisneros, 8—Gregorio Gallegos, 5.

En libertad—Por órden del Juez Federal Dr. Ugarriza, fueron puestos en libertad ayer, don José Niveiro y don Camilo Méric, despachantes de Aduana, detenidos por los desfalcos en esta reparticion.

Sabemos que Niveiro ha dado una fianza de 20,000 patacones. Ignoramos la que dió Méric.

Segun se nos informa, bajo las mismas condiciones saldrá hoy Alfredo Castillo, detenido por la misma causa.

El Consejo de guerra—Reunióse ayer en uno de los salones de la Comandancia General de Marina, el Consejo de Guerra encargado de juzgar al Teniente Garzon, al Guardia Marina Demartini, y al Cabo de cañon Olivera, de la dotacion del acorazado *Los Andes*.

A la 1 de la tarde se constituyó el Tribunal Militar, durando las respectivas defensas hechas por el Teniente Barilari, Teniente Fanes y Teniente Del Castillo, hasta las 7 1/2 de la noche en que el Tribunal pronunció su fallo.

Segun los informes que tenemos, el teniente Garzon, fué condenado á 6 meses de prision á contar desde el dia en que fué arrestado á bordo; á 8 meses tambien de prision el Guardia Marina; y el cabo declarado en libertad, por no resultar culpable en el incidente que dió mérito al Consejo de Guerra á que fueron sometidos en cumplimiento de las ordenanzas que rigen en la marina de guerra.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 20

TH. BENTZON

CABEZA LOCA

TERCERA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

XVIII

Como en otro tiempo, cuando uno de esos grandes pesares que afligen á los niños, le oprimia demasiado y le pedia espansion, Armel d'Erquy montó á caballo y partió para Kerlan. Nona, viéndole entrar con el rostro alterado, comprendió que algun grave suceso acababa de ocurrir y apenas se sorprendió cuando la dijo, todavía sofocado de su carrera al galope:

—El casamiento está roto!

A su vez ella no pudo retener un gesto de estupefaccion, cuando agregó Armel:

—Yo renuncio voluntariamente á él; yo soy el que retiro mi palabra; toda la sinrazon, si la hay, está de mi parte.

—Estás loco? esclamó Nona.

—Hago lo mejor que puedo, asumiendo una responsabilidad que, sin eso, recaeria sobre otro, respondió con la firmeza de un hombre que se ha trazado un plan de conducta definitivo del cual ya no se desviará. Procurad comprenderme bien, querida madrina, pues sereis la única que sepa la verdad.

Y tomándole las dos manos como para apoderarse de su atencion la obligó á escucharle, y en la manera lenta de su espresion, en el énfasis con que pronunciaba cada palabra, se hubiera dicho que se proponia grabar una leccion en su memoria:—Acordaos bien de esto, madrina; ha habido desde el principio entre nosotros un mal entendido, una equivocacion que esplica, sin justificarla, la calaverada que cometo. Estaba enamorado de mi prima; pero lo estaba tambien de mi vocacion. En mi han combatido esas dos pasiones, y pude creer por un momento que la primera era mas fuerte, pero al fin de cuentas la que ha triunfado es la otra. Pronto á echar el ancla para siempre, he sentido decididamente que ese sacrificio seria superior á mis fuerzas, he retrocedido, o mas bien he querido convencer á Laura á casarse con un marino, á fin de conciliarlo todo. Muy prudentemente quizá, ella rehusa, exige que dé mi dimision: esta es por su parte una condicion *sine qua non*. Mi abuela, creo, la dará razon, puesto que ella no consintio en ese casamiento sino temiendo en vista encadenarme á la tierra firme.

—Dios mio! qué fábula es esta? dijo Nona tomándose la frente entre ambas manos, como para reunir sus ideas. Quién podrá creerla?

—Todos los que saben que yo nunca he mentido; y si se confunden con las inverosimilitudes, peor que peor, lo que es yo no he de darles mas esclarecimientos. Me atrincheraré en mi antigua obstinacion, y recordareis que era yo el muchacho mas terco de Bretaña y Francia. Pues bien; me callaré despues de haberos dicho, lo que yo quiero que se sepa; todos los golpes caerán sobre mí, como sobre un peñasco que nada conmueva.

—Pero con qué designio?

—Porque es necesario que Laura pueda soportar su situacion en el único asilo que tiene hasta que su elegido venga á reclamarla. Merecerá á lo menos algunas consideraciones, algo de indulgencia en compensacion de mi estraña conducta.

—El que ella ha escojido, dices tú? Cada vez comprendo ménos.

—Si; ama á otro, dijo con voz queda Armel.

Y la señorita de Kerlan repitió otra vez como un eco, sin comprender.

—A otro? ama á otro?

—Hubiéramos debido pensar en ello. En torno la celebridad de su padre, en torno de la belleza de ella, debian reunirse muchos hombres á propósito para interesarla y agradarla.

—Ella te lo ha dicho?

—No me ha dicho el nombre. Sospechais de alguien, madrina?

Nona contestó con un movimiento negativo de cabeza. Sin embargo, pensaba en Teranyi en medio la honda turbacion en que la sumerjian las confidencias de Armel. Pero qué pruebas tenia de que él era? y sobre todo para qué nombrarlo?

—Lo hecho es, continuó el jóven con aire pensativo, que nada conocemos de su pasado . . . tan cierto como es ese pasado, y no obstante encierra un misterio! Yo no me atreví á interrogarla, pero ese hombre tarde ó temprano se declarará, ves juzgareis de lo que él vale y me tendreis al corriente. Si es digno de ella, que sea su marido.

—Jamás la señorita de d'Erquy dará su mano á otro que á tí; respondo de ello. Lo conservará como rehen de tu regreso, y tus cálculos absurdos serán burlados.

—Y si yo fuera infiel? dijo Armel con amarga sonrisa. Como ninguna sabeis lo que son los hombres y que, cuando han cesado de amar, no hay nada que los reconduzca á la senda abandonada. Puedo devolver á la hija la injuria que el padre os hizo.

—Tu te dejarias acusar? te eclipsarias ante tu rival?

—Es necesario para la felicidad de ella que ese matrimonio tenga lugar. Quizá surjan dificultades. La desigualdad de fortuna, impide muchos matrimonios que, á no ser eso, se realizarian. Es probable que el hombre que ama sea pobre y que su pobreza suscite algun obstáculo. Ese obstáculo nosotros lo allanaremos. No soy libre de disponer de la herencia de mi madre? Así podré restablecer el equilibrio.

—No esperes, por cierto, que me haga cómplice de esa locura de desinteres, de ese heroismo [illegible].

—Quién habla de heroismo? Mien[illegible] permanezca aquí yo no apareceré por [illegible] Veria me haria mucho mal. Delante [illegible] cho consumado me sentiré mas valiente, no sufriré como lo sufrí lo ayer y esta noche.

—Pobre y noble corazon! esclamó Nona, depositando sobre su frente un beso bañado en lágrimas, me reprocharé toda la vida la funesta inspiracion de haber aproximado á ti una criatura peligrosa que jamás debistes conocer.

—Y sin vosotros que seria de ella, huérfana, privada de consejos, de proteccion? Es en ella que hay que pensar únicamente.

—Ya maldecia, esclamó Nona, en un súbito arrebato del que no se la creeria capaz. Si, maldita sea la culebra que me hizo introducir esa serpiente en mi hogar!

.....Qué queria esa gente?.....Nada de comun teniamos con ella. Que ella me hubiese provocado.. se lo habia perdonado; pero que ella te desconozca, que te rechace esa muchacha producto de una traicion, nacida en el vicio, recogida por piedad, ... eso es lo que Dios no debia consentir. ¿Dónde está su providencia? Porque le crea á los buenos asegurando la impunidad de los malos? por qué?

Entremezclando al acaso sus propios resentimientos, tanto tiempo sepultados, con la presente decepcion de ese hijo adoptivo que ella amaba mas que á sí misma, la dulce, la plácida Nona se abandonó al primer acceso de cólera que habia esperimentado en su vida. La mirada acusadora se dirijia al cielo, estaba próxima á blasfemar.

Las quejas, las indignaciones, las sublevaciones de antes contenidas por su gran piedad, por su acostumbrado olvido de sí misma, se escaparon ese dia, al cabo de veinte años de resignacion silenciosa, desencadenadas por la ofensa que habia recibido Armel. Despues ese arrebato tan contrario á su naturaleza se deshizo en lágrimas.

—Mi pobre y querida madrina, decia el jóven esforzándose por calmarla, hasta ahora no os había venerado bastante. Hoy comprendo por primera vez el mérito que habeis tenido en dominaros. Y quereis que yo tenga menos ánimo que una muger? Ese es el verdadero valor, el valor útil ... Luchar seria poca cosa en comparacion de eso. Por lo demas perderia mi trabajo, tratando de imponer á Laura ese enojoso amor; mi persistencia solo conseguiria vincularla mas al elegido anónimo ante el cual todos tenemos que emprender la retirada.

—Y tú que harás? preguntó Nona á través de sus lágrimas.

—Ya os lo he dicho: me entrego á los reproches de mi abuela, presento la espalda á la tempestad: diré que tengo la perspectiva próxima de llegar á teniente y que mi voluntad bien consultada es alcanzar á lo menos ese grado, antes de decir adios á la marina. Ella me tratará de veleta, de atolondrado; me acusará de mal hijo, de desleal ademas, pues mi dimision estaba tácitamente prometida. Qué me importa? Cuanto mas culpable me juzgue ella, ménos incomodará á la otra.

—Dejemos á esa ingrata; yo no te pregunto los disimulos que preparas; quiero saber cuales son tus verdaderos proyectos.

—Pues bien os esplico que los tomeis con calma, mi buena y única amiga. De Cochinchina piden refuerzos; hombres determinados sobre todo. La anexion del Tonkin que estuvo á punto de conseguirse ya una vez, está de nuevo sobre el tapete, y las permutaciones de embarco son fáciles, un compañero, al que no place mucho esa espedicion, me cederá su lugar. Hay allá promociones que ganar, sin hablar de la dicha de ver victoriosa en Africa nuestra Francia humillada en otras partes. Mirad, soy capaz de olvidarlo todo, ante el éxito de la bandera de mi patria.

—Has elegido irte al Tonkin, interrumpió Nona con una especie de espanto. Buscas la muerte peligros sin nombre! . . . la muerte . . . . . Si la muerte . . . . . morir es lo que tu quieres!

—Quiero distraerme, hé ahí todo; no moriré, tranquilizaos, madrina. Miéntras un hombre siente que puede ser útil, que tiene un deber que llenar, jamás llega á la desesperacion. Soy desgraciado, muy desgraciado, pero me sobrepondré á mis pesares. Los vuestros los habeis dominado sin tener ninguno de los recursos que yo tengo.

El gusto de la mar, el espíritu militar, el mundo abierto delante de sí, son poderosos atractivos, y vos no teniais nada de esto. Si vuestra ejemplo no me sostuviera seria un cobarde. Vamos no desmayeis mis fuerzas enterneciéndoos mas de lo justo y no me trateis como un loco, pues sois la que ménos derecho teneis para ello, puesto que esta locura es un don de mi madrina, la hada de las quimeras . . . . Me habeis educado en la verdadera acepcion de la palabra, y despues os quejais porque valgo un poco mas que la mayoria de los egoistas. Es eso razonable? Ademas lo imposible puede ser un hecho.

Miéntras que yo procure ser por allá heroico, para ser digno de vuestra elevada frase, el fantasma al cual se me sacrifica quizá desmerezca. A mi regreso quizá se haya desvanecido . . . Quizá . . . Quizá espera! Guarda toda esperanza. Reconocés en mí á vuestro ahijado? El ahijado de una hada buena, tiene forzosamente que creer en los prodigios.

—Dios . . . murmuró la señorita de Kerlan, no tendré ya fé en vuestra justicia si dejas esa alma sin consuelo y sin recompensa!

(Continuará.)

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N62½ perm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
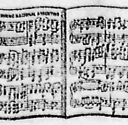
Gran surtido de música para carto, pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.°75 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERI S
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 49 prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision.
1912 E 13

AÑO NUEVO **LIBROS COMERCIALES**
LOS TALLERES DE JACOBO PEUSER
98, SAN MARTIN
están instalados para proveer de Libros de Contabilidad de cualquier clase que sean á las **Oficinas, Administraciones Públicas, Bancos y Casas de Comercio, Ferro-carriles, Tramways, etc.**
Instalaciones completas de Bancos y otras Oficinas en el término mas corto de 15 á 20 dias.
TRABAJOS GARANTIDOS
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
Modelos á disposicion de los interesados
2093 N. 28

Concejo Municipal—Anoche se reunió en sesion ordinaria.

Despues de leerse el acta de la anterior, se destinaron á las secciones respectivas los asuntos entrados, y adoptáronse en seguida las siguientes resoluciones:

Autorizar al Presidente para contratar las construcciones que deben llevarse á cabo en los salones de los altos de Colon que ocupará el Concejo, como está resuelto, y así mismo el mobiliario de que debe dotarsele.

Pasar una nota al Intendente, para que dé los pasos necesarios y adopte las medidas que corresponda á fin de mejorar las condiciones higiénicas de los alrededores de la Penitenciaria, haciendo desaparecer la aglomeracion de aguas servidas que se arrojan de la misma á la via pública con perjuicio de la salubridad del vecindario.

En seguida se tomó en consideracion el espediente de la licitacion de los cinco millones de adoquines argentinos, que como lo dijimos en oportunidad, el Intendente por un esceso de delicadeza, se habia rehusado á tomar parte en ella y lo remitió al Concejo para su resolucion.

Se leyó un estenso é importante dictámen de la Seccion de Hacienda en el que demuestra de una manera precisa y clara, las condiciones ventajosisimas para la Municipalidad de la propuesta presentada en ella por el señor C. Pons y Alvarez, que ofrecen todo género de garantias y se compromete á hacer la entrega á razon de 123 $ m|n. el millar de adoquines de Olavarria, puestos en la estacion Sola y 125.50 en la de Constitucion.

Hacia tambien ver las causas porque de las otras propuestas una debiera ser rechazada sin tomarse en consideracion siquiera y la otra que se encontraba en peores condiciones en cuanto á su precio, fuera de que en ella no se habian consultado las estipulaciones fijas que establece la licitacion.

Púsose, despues de leido á votacion este dictámen, y sin que nadie hiciera uso de la palabra fue aprobada en general y particular por unanimidad de votos la propuesta del Sr. Pons y Alvarez, cuya aceptacion como lo decimos, aconsejaba la Comision.

Resolvióse en seguida conceder provisoriamente al Director del Ferro-carril del Oeste, el permiso solicitado para colocar por el Paseo de Julio una via especial desde Palermo á la Estacion Central, con objeto de establecer en ella la salida de los trenes.

De acuerdo con una solicitud presentada por el cura de la Parroquia del Socorro, se le acordaron mil pesos m|n. para la construccion del atrio de la misma hasta la línea de las calles Juncal y Suipacha.

Postergóse despues la discusion de otros asuntos y levantose la sesion á las 12 de la noche.

Los carreros de las basuras—Percibido el Intendente Municipal de la irregularidad con que los carreros de la limpieza hacen el servicio de la estraccion de basuras, ha dirijido ayer la siguiente nota al—

Sr. Administrador de limpieza:

La Intendencia ha notado con desagrado que los carreros del servicio de limpieza al depositar las basuras en los carros dejan parte de ellas en el suelo, así como que llenan estos con esceso, lo que da por resultado la caida de ellas cada vez que se ponen en movimiento.

Sírvase vd. disponer sean apercibidos los carreros por ese abuso que debe ser castigado con la imposicion de las multas que el Reglamento autoriza.

Dios guarde á vd., etc.—Torcuato de Alvear.—*M. Obarrio*, Secretario.

Sobre adoquinado de los corrales—El Intendente Municipal ha pasado ayer una nota al Inspector General, sobre el adoquinado y empedrado de los corralones del municipio, cuyo tenor es el siguiente:

«Las ordenanzas del 26 de Abril de 1871 y 21 de Abril del año anterior, disponen que la entrada de los corralones debe adoquinarse y ser estos empedrados.

La mayor parte de los propietarios de estos no han dado cumplimiento á esas disposiciones que se relacionan con la higiene de la ciudad.

En consecuencia, proceda usted á notificar á todos aquellos, señalandoles 15 dias para la ejecucion de las obras y de no efectuarlo, imponga las multas que las mismas señalan, dando cuenta á esta Intendencia.»

Poco cortés, señor cura—En las elecciones que tuvieron lugar el Domingo en la parroquia de la Piedad, nos llamó la atencion ver que la mesa receptora de votos estuviese espuesta á los rayos de un sol abrasador, que amenazaba tostar á los hombres y las cosas que allí estaban.

Averiguando la causa de esa esposicion peligrosa, supimos que el señor Cura habíase negado á ceder la pieza que en otros años cediera, para que allí se instalara la mesa y eso que esta condescendencia en nada le molestaba.

La cosa ya pasó, pero aun es tiempo de indicarle al señor Cura, que otra vez tenga mas amor al prójimo, ó siquiera sea simplemente un poco mas galante.

La tarifa de avalúos—Para ayer á la noche, estaban citados á reunirse los señores nombrados para constituir la Comision encargada de proyectar una nueva Tarifa de Avalúos, por el presidente de ella el Sub-Secretario de Hacienda, Sr. Hausen.

El objeto de esta reunion era el de ponerse de acuerdo respecto del plan y reparticion del trabajo, para llevarlo á cabo en el mas breve tiempo posible.

Hasta Trenque-Lauquen—El 21 de mes próximo realizará el señor Jorge Wallei, su primer viaje con mensajería á través de la Pampa Central, llegando hasta Trenque Lauquen. Y el 1° de Enero próximo, hará otro hasta Victorica.

El contrato respectivo para la regularizacion del servicio de mensajerías, ha sido ya firmado con el Gobierno.

Es una nueva via de comunicacion de la que mucho hay que esperar para la poblacion y progreso de aquella region.

El Dr. Holmberg—Comisionado por el Gobierno de la Provincia, debe partir dentro de breves dias, con destino á las sierras de Currumalan, el conocido naturalista Dr. Eduardo L. Holmberg.

Estudiará en aquel punto la gruta que existe á orillas del Quequen, de que hace algun tiempo han dado ligeras noticias algunos colegas.

A su regreso, que será á mediados del mes próximo, emprenderá otro viaje al territorio de Misiones.

Facultad de Ciencias Médicas—Damos en seguida las clasificaciones obtenidas por los alumnos que cursaron el cuarto año de medicina:

Sobresalientes—Ernesto Lozano, 10 puntos. Eleazar Herrera, 10. Francisco Barrazo, 10. Abel Ayerza, 10.

Distinguidos—Pedro Mendez, 7. Angel Centeno, 8. Wenceslao, 8. José Cobianchi, 7. Luis de la Peña, 7. Horacio Latorre, 9. Agustin Drago, 8. Pedro Funes, 7. Eliseo Canton, 7. Gustavo Lagar, 7. Federico Texo, 8. Patricio Fleming, 9.

Buenos—Alejandro Castro, 4. José D. Ray, 6. Enrique Ghiraldo, 6. Jorge Rojo, 5. Pedro J. Pando, 6. Francisco Bernal, 5. Eulogio Figueroa, 4. David Posse, 4. Santiago Fornos, 4. Edelmiro Correa, 5, Benjamin Cortina, 4 Idelfonso Salas, 4.

Regulares—Manuel Bengolea, 3. José Z. Caminos, 3. Francisco Arceno, 1. Osvaldo G. Piñero, 3. A. Montes de Oca, 2. Ricardo Carreras, 1. Agustin Varela, 3, Leon Pereyra, 3. José L. Molina, 3. Andrés Gonzalez del Solar, 1.

Impuestos para 1884—Segun las disposiciones que la Direccion General de Rentas dictó para la aplicacion del impuesto de patentes para el año 1884, la clasificacion debe haberse empezado ayer en las 20 secciones policiales:

1ra circunscripcion, secciones 1a., 3a., 5a., 7a., 9a. y 11a.

2da circunscripcion, secciones 2a., 4a., 6a., 8a. y 9a.

3ra. circunscripcion, secciones 13a., 15a. y 17.

4ta. circunscripcion, secciones 12a., 14a., 16a., 18a., [illegible] y 20a.

A fin de evitar molestias al contribuyente, los avaluadores indicarán al pié de la boleta el dia en que han de satisfacer el impuesto.

El aislamiento del Hospital Español—La Direccion del Hospital Español ha pedido por repetidas veces á la Municipalidad, se haga cesar el estado de aislamiento en que se encuentra desde que se recibió en él al enfermo Antonio Vergara.

Con este motivo, el Intendente ha dirigido una nota al Departamento de Higiene, manifestándole, que antes de adoptar resolucion alguna al respecto, cree deber oir su opinion sobre el particular y pide se le haga conocer.

Escrutinio de las elecciones municipales—El Concejo Municipal está convocado á sesion especial para esta noche á las 8 p. m., con objeto de practicar el escrutinio de las elecciones municipales del Domingo, y proclamar á los Concejales que resultaren electos.

Obsequio de plantas—El Dr. D. Ernesto Quesada envió ayer al Intendente Municipal, varias plantas acuáticas de gran mérito, que se supone sean del Brasil.

Debieron ser de todo agrado para el Sr. Alvear, porque despues de agradecerlas cumplidamente al portador de ellas, le oimos decir que lo que se podia sentir era que fuesen tan pocas.

Indios á Martin García—Salió ayer para Bahia Blanca, al mando del Capitan Mendez, el vapor *Resguardo* llevando á su bordo 20 indios que fueron mandados por el Sub prefecto de Campana.

Entre estos hay seis que son criminales y á mas un marinero de la cañonera *Uruguay* destinado á 6 años de presidio.

Nombramiento—El Intendente Municipal nombró ayer á D. Pedro Basone, para ocupar el puesto de Inspector Interino del Mercado del Centro, en reemplazo de Don Cárlos Sanchez que renunció.

Club Militar—La Comision Directiva reúnese el juéves próximo para tratar de la reforma del Reglamento.

—Han ingresado como sócios los gefes y oficiales de la cañonera *Uruguay*, y los coroneles Salvador Maldonado y Morales.

Servicio de correos—Se ha aprobado el contrato celebrado con don Antonio Saffors, para el servicio de mensajerías en la línea de Santa Fé á la Comandancia de la 2a. línea de fronteras Norte en Belgrano, por 82 pesos con 66 centavos de subvencion mensual. El contrato durará un año.

—Se aprobó igualmente el contrato con D. Hermogenes Ruiz, para el servicio de correos á caballo en la línea de San Juan á Valle Fertil, por 50 pesos de subvencion mensual.

—Se aprobó igualmente el celebrado con Manuel Garcia, para el servicio de mensajerías en la línea del Rosario á San Nicolás, con la subvencion mensual de 40 nacionales.

—Se aprobó igualmente el contrato con D. Antonio Saffors, para el servicio de correos á caballo desde la Estancia Grande á Cayastacito, por 20 $ con 66 centavos de subvencion al mes.

Para alquiler de un vapor—En vista de lo espuesto por el Director General de Correos y Telégrafos, se le ha autorizado para invertir hasta la cantidad de 1,000 pesos nacionales al mes, en el alquiler de un vapor para el desembarco de la correspondencia, mientras subsista la observacion sanitaria impuesta á los buques procedentes de puertos del Brasil y de la República Oriental del Uruguay.

Mercado del Centro—La Oficina de Obras Públicas Municipal, ha recibido órden del Intendente para proceder á la construccion de una nueva letrina en el Mercado del Centro, pues la única que existe actualmente no es suficiente para llenar las necesidades de ese Establecimiento.

A la 2a. Brigada—El Poder Ejecutivo ha autorizado al Director del Parque de Artillería para proveer de artículos de ferreteria y útiles de labranza á la 2a. Brigada de la 3a Division del Ejército, para cuya provicion podrá gastar hasta la cantidad de 1700 pesos en que ella ha sido presupuestada.

Uniformes de invierno—Ayer quedó firmado el acuerdo aceptando la propuesta de D. Francisco Acevedo, para proveer de uniformes de invierno al ejército permanente de la Nacion, por resultar ella la mas ventajosa de las que fueron presentadas en pública licitacion.

Orden de pago—Por el Ministerio de Hacienda se ha librado órden de pago por valor de 76,948 pesos con 49 centésimos, para abonar las planillas correspondientes á la Policía de la Capital, por el presente mes de Noviembre.

Rentas nacionales—La Aduana de la Capital ha recaudado ayer 102,550 pesos, con 39 centésimos, en esta forma:

En letras 10.743 87
Al contado 91,806.52

Durante los dias que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á 1.315,699 76.

Cobre—Ayer, conjuntamente con la entrega de los 144,100 pesos en piezas de oro y plata, recibió la Tesoreria General de la Casa de Moneda, 280 pesos en monedas de cobre, que era todo lo que tenia acuñado.

Las fiestas del Domingo—Cuatro grandes fiestas llevaron el Domingo fuera de la Capital un considerable número de personas, en las primeras horas de la mañana, á pesar de haberse presentado esta con todo el aspecto de un dia de lluvia.

La inauguracion del ramal al Nueve de Julio, las regatas en el Tigre, el remate del señor Quesada en «Manantiales» y el almuerzo de Calzetta eran las novedades del dia.

Las regatas se realizaron ante una escasa concurrencia, á causa tal vez de la poca importancia que le habian dado á la fiesta los mismos sócios del Club «La Marina», por efectuarse entre ellos solamente y no haberse preparado para correrlas, como sucede en las luchas con los clubs enemigos.

El resultado de estas regatas fué el siguiente:

La primera regata que fué ganada por la bandera blanca cuya tripulacion se componia de José Williams, Rufino de Elizalde (hijo), Alberto Ballestero. Popel 6 Sport Timonel N. Vidal.

En la 2ª, la bandera blanca que fué la vencedora. La tripulacion quedó compuesta de R. Eiriz, Nicanor Fernandez, Natalio Durand, C. Leiguarda, F. Puelles, popel Francisco Acevedo. Timonel R. Tomé.

La 3ª fué peleada, quedando vencedora la bandera blanca, compuesta de Juan E. Mitchel, Pars T Sportt, popel Agustin Etcheparebordo. Timonel Alberto Staut.

La 4ª fué ganada por la punzó, cuya tripulacion la formaban Rodecos, A. Martinez, F. Fuentes, Pope, A. Lopez Liendo. Timonel V. Quintana.

En la 5ª tomaron parte dos canoas, triunfando la bandera punzó, que la tripulaba Manuel Ramos.

La 6ª ganada por la bandera blanca. Tripulaban el bote Tomás Gomez, popel Juan B. Lestrada, timonel Alberto Stauk.

La sétima se corrió entre los botes de las cañoneras «República» y «Bermejo» saliendo vencedora la segunda.

La octava fué ganada por la bandera punzó. Tripulacion Juan R. Michel, Mateo Lhine, Alberto Gache, Fermin Bonnemort, Cárlos Beccar, popel Gines E. Alvarez, timonel Guillermo A Way.

En la novena ganó tambien la bandera blanca tripulada por Rufino de Elizalde (hijo) popel Alberto Ballestero, timonel José Williams.

En la décima tomaron parte cinco canoas que llegaron en el siguiente órden: 1ª F. Fuelles Francisco Acevedo, 2ª Agustin Etcheparebordo y Mateo Lhine, 3ª Tomas Gomez y F. Schinweber, 4ª Ginés E. Alvarez y H. de la Riestra, 5ª M. Ramos y G. Murray.

—El remate en la estancia *Manantiales* practicado por el martillero Quesada, dió el brillante resultado que era de esperarse, vista la calidad de los animales que se ofrecian en venta.

Su producido alcanzó á la importante suma de 1.005,000

Los principales compradores han sido los señores M. Benitez, E. del Castillo, L. Garcia, Teodoro Berra, Rivero, Roca, Errecaborde, Justo, Basabilbaso, A. Casares, Coronel Bosch, F. Serantes, Guerrero, etc.

—Interin se realizaban las regatas en el Tigre, tenia lugar en la «Isla Carapachay» de Calzetta el almuerzo ofrecido por este á los reporters de la prensa y á varios de sus amigos.

Fué una fiesta simpática en la que los invitados pasaron un agradable momento.

Los Caballeros de la Noche—Por sentencia dictada ayer por la Cámara de lo Criminal de la Capital, se reforma la sentencia de 1ª Instancia en el ruidoso proceso de los *Caballeros de la Noche*, declarándose compurgada la pena en que han incurrido los procesados Alfonso Peñaranda, Patricio Abadie, Vicente Morate, Francisco Moris y Pablo Miguel Angel, con la prision que llevan sufrida, y reduciéndose á tres meses de arresto la pena que se impone al prófugo Daniel Spósito.

A los estudiantes—De la Secretaria de la Facultad de Ciencias Médicas, recibimos lo siguiente:

Se avisa á los estudiantes de 4° año, que los exámenes de Medicina operatoria, empezarán el dia miércoles 27 del corriente á las 8 1|2 de la mañana, en el Hospital de Clínicas.

—A los alumnos de 1° y 2° año de Obstetricia, que los exámenes de esta asignatura, empezarán el mártes 26 á las 10 de la mañana en el local de la Facultad.

—A los que han rendido exámen de 5° año de Medicina, que el dia 5 de Diciembre empezarán las clases de Clínica Médica á las 9 de la mañana en el Hospital de Clínicas, de acuerdo con la resolucion de esa Facultad de 17 de Noviembre.

Los nuevos concejales—Las elecciones del Domingo dieron el siguiente resultado:

Santa Lucía, Dr. Julian Viola; Concepcion, D. Enrique Bonifacio; Socorro, D. Gabriel Reboredo; Monserrat, Dr. Florencio Roberts; Piedad, Pedro A. Romero y D. Nicanor Mendez; San Miguel, D. José M. Nevares; San Telmo, Dr. Juan A. Golfarini, Dr. Juan A. Boeri; Pilar, Parravicini Reynaldo y Pedro Latorre. Catedral al Sud, Antonio de P. Aleu y Alberto M. Larroque; San Cristóbal, Enrique Sabaté; San Nicolás, Manuel Arechavala; Balvanera, Juan Ballesteros y Pedro Cernadas.

Estas elecciones se realizaron en el mayor órden, no ocurriendo ningun incidente digno de nota.

En las Escuelas Comunes

LOS EXAMENES DEL AÑO

Escuela núm. 3—Parroquia de la Piedad

2do. grado—*Distinguidos*. Juan Descalzo, Julio Olivé, Cárlos Ingolotte, Héctor Bellucci.—*Buenos*. José M. Uselay, Antonio Delazopa, Atitis Rabufete, Juan Sanguinetti, Andrés Pan, Arturo Rapallini, Juan Baba, Juan Salmoria, Juan Podestá, José Luraghi, Juan Tambuti, Cárlos Ferrari, Alberto Gonzalez, Enrique Rossi, José B. Sanchez, Antonio Abato, Tomás Aguiar, Angel F. Uriarte, Guillermo Blanco, Luis Colombo.

1er. grado -*Distinguidos*: Julio Bossi, David, Chela, José Rossi, Francisco Maqui, Juan Anderain, José Piñero, Alberto Martin, Juan Torino, Angel Toset —*Buenos*: Angel Colombo, Luis Estevenasi, Cárlos Rabufeti. Roque Maquia, Cárlos Bernia, Angel Botesini, Oscar Scheveizer, José Podestá. Antonio Fabiani, Pedro Pita, Jorge Aguiar, José Olivé, Alejandro Abreu, Martin Luna, Amadeo Garibaldi, Pascual Carlomagno, Antonio de Nápoles.

Escuela núm. 1—Parroquia del Socorro

4to. grado.—*Sobresaliente*: Agustin Solesio.

3er. grado—*Distinguidos*: Silvano Buero, Eduardo Sampi, Alfonso Desimoni, Pedro Aguirre, Cárlos G. Rue, Ramon Palmarini, Aureliano Salazar, Juan Rubin.—*Bueno*: Adriano Pavarrini.

2do. grado.—*Sobresalientes*: Angel Rus, Juan Dorr.—*Distinguidos*: Benito Burbarusa, José Escobar, Eduardo Dorr. Luis Amoretti, David Fernandez, Eduardo Carbalio, Pablo Ciarlo, Leandro Torrico, Alfredo Richar, Luis Giudis, Francisco Ferreira, Miguel Castillo, Manuel Belito, Juan Masoni, Rodolfo, Golordo, Arturo Navarrini, Cárlos Gomez, Jorge Espul, Ignacio Odera, Juan Yeffos.

1er. grado.—*Distinguidos*: Escaroni Fortunato, Luis Arias, Juan Bemvenuto, José Gindis, Remigio Mereles, Juan Levalle, Angel Cugneo, Estéban Rossi, Juan Isola, José Solesio, Ambrosio Martinelli, Luis Belito, José Vaguiles, Denedeti Luis, Cabedale Gabriel, Diego Ares, Parodi Luis, Alejandro Baer, José Torres.—*Buenos*: Julio Mutura, Vicente Larroque, Catarrosa Henos, José Gato, Cárlos Alpes, Francisco Faro.

Escuela núm. 4—Parroquia de la Piedad

4to grado.—*Sobresaliente*: Maria de la Torre.—*Distinguidos*: Laura Labarós, Amalia del Arca, Amelia Gallardo, Leontina Varela, Celestino Fernandez, Gabriel Brihuega, María Andrés, Amalia Degréef, Celmira Labaros, Josefa Paruta.

3er. grado.—*Distinguidos*: Rosa Antonetti, Cármen Baez, Antonio Musso, Domingo Ceriano, Agustin Debuqui, Carlota Morco, Blanca Bignone, Angela Bancalari, Victorina Aughileri, Manuela Degréef, Josefa Vaisangiacomo, Feliciana Cáceres, Pablo Lalanne:—*Buenas*: Cesárea Benitez, Benito Musso, Andrés Giudici.

2do. grado.—*Distinguidas*: María Asuncion Lopez, Manuel Ferrari, Julio de Olazabal, Emilia Mejanelli, María Teresa Mom, Encarnacion Mom, Ella Thiel, Margarita Gutzeit, Ida Franklini, Teófila Coelho, Juana Esqueloti, Celestina Mulzame, Gregorio Dapello, Luisa Abello, María Bataglia, Mariana Echeverria, Julia Save.

1er. grado.—*Seccion 3ª—Distinguidos*, Albertina Romero, Ernestina Combe, Numa del Arca, Alejandro Fernandez, Ricardo Colombe, Elena, Herchel, Samuel Alberti, Maria Santillan, Delia Echavarria, Eduardo Lalanne, Clementina Lopez, Menoti Garibaldi, Antonio Guerrero, Victoria Bignoni, Ramon Chapitel, Martin Loriburo, Lubina Quiroga, Ernesto Celmini, Agustina Roux, Ramona Benitez, Maria Perrazzo.—*Seccion 2ª y 1ª*—*Buenos*: Diógenes Santillan, Pilar Degréef, Sabina Pandreni, Maria Pandrani, Maria Boez, Joaquin Vallet, Alejandro Mom, Domingo Zingoni, Angela Casorrant, Juan Janelli, Alfredo Pauman, Celestino Olivieri, Angela Cassorrant, Sofía Arias, Josefa Garay, Graciana Loriburo, Horacio Oroño, Francisco Battagia, Blanca de Olazabal, Juana Banotti, Luisa Cerini.

Escuela núm. 6—Parroquia del Socorro

4to. grado—*Sobresalientes*: Antonia C. Caorsi—*Distinguidos*: María E. Martinez.

3er. grado.—*Sobresalientes*—Gabella Juan, Elena de la Cuesta.—*Distinguidos*: Martinez Joba, Fabiana Puñino, Maria Saeitone, Maria Puñino, Nicolasa Bolto, Braun Julio, Maria Piñera.—*Buenas*: Rosa Grana, Juana Cerveti, Blanca Canepa.

2do. grado.—*Seccion 1ª—Sobresaliente*: Rodeiro Luisa.—*Distinguidos*: Natalia Porzoni, Francisco Pagani, Manuel de la Cuesta, Juan Maisello, María Sagui, Rosa Fernando, Ana Pagani, Maria G bella, Juana Vollonter, Carolina Broca, Carolina Basso—*2ª Seccion—Distinguidos*—Maria Santi, Apolinario Piñero, Toledo Adelmira, Ana Guetrat, Maria Grasso, Anna Toledo,—*Buenos*: Isabel Aretunez, Maria Milorini, Adelina Gandolia, Jusia Maria, Juan Maisello, Teresa Maineri, Teresa Canepa, Luisa Escanderoli.

1er. grado.—*Sobresaliente*: Maria Múrcia.—*Distinguidos*: Maria Judis, Clorinda Batta, Maria Escanderoli, Clara Braun, Angela Copiano, Emilia Gazani, Margarita Galli, Victoria Caccia, Maria S. Sorondo, Cármen Postas, Elvira Grana, Angela Fiorito. Jorge Martinez, Albino Senei.—*2ª Seccion—Sobresalientes*: Rosa Masqueroni Luis Rodeiro, Armando Guetras, Maria Malaspini, Peregrina Parodi, Marcela Ariar.—*Buenos*: Angela Monteverde, Adelina Basso Florinda Florinda, Juan Arzeno, Gazani Josefa, Teresa Repetto, Carlos Porzoni, Marcelino Moreira, Pablo Buffa, Domingo Fiorito, Eugenio Maneiri.—*3ª Seccion—Sobresalientes*—Adela Masqueroni, Lucia Broca, Clorinda Botta, Maria Brea, Ascenso Maria, Teresa Grana.—*Buenas*: Teresa Vallonter, Maria Tisia, Cármen Repetto, Paula Bermoel, Elena Nosenzo, Alberto Martinez, Luis Maisello,

Escuela Elemental núm. 2—Parroquia de San Miguel

1er. grado—*2a. Seccion—Sobresalientes*: Manuel Abat, Julio Figueroa, Cárlos Savignon, Alba Celasco, Sara Laborde, Aquilo Darerio, Graciana Savalua, Josefa Abad, Manuel Gomez, Amalia Arechavala, Victoria Vignon, Paula Manes, Angela Revetria, Ana Gonzalez—*Distinguidas*: Elisa Grullon, Ana Raimondi, Carlota Lortore, Rosa Hermo, Francisco Viñas, Elisa Hafiner, Luisa Broté, Armida Morales, Margarita Gondini, Ana Mastureli, Victorina Bastar, Clementina Martinez, Elisa Ferrare, Josefina Morraso, Angela Doncelli, Manuel Gonzalez, Ercilia Arauz, Elena Peuser, Eujenia Bastar, Juana Munetti, Amelia Campezano, Lola Dessein, Elisa Chiaponi, Irene Biuse, Angela Beloquio, Rosalia Menier, Roberto Senra, Marta Hafiner—*Buenos*: Amelia Chavez, Juan Piker, Lucia Fernandez, Matilde Fernandez, Francisca Bianca, Rosa Jeronimi, Matilde Miguelena, Delfina Iriarte, Maria Mastureili, Maria Gonzalez, Magdalena Mieli, Maria Manes, Maria Bartolotti, Maria Isa, Miguel Castañeda, Beneda Gomez, Maria Cotalaso.

2° grado—*Distinguidas*: Angélica Savignon, Florentina Sanchez, Elena Suva, Palmira Devotto, Julia Costanzó, Cora Linche, Sara Cadret, Serafina Chiaponi, Elvira Figueroa, María Malera, Dolores Vidal, Josefa Manes, Laura Doncelli, Hortensia Van de Belde, Victoria Linch, Juan A. Conde Lanusse, Luisa Gurden, Norberto Fernandez, Valentin Feijóo, Ana Manrotte. Rosa Peker, Dolores Velasquez, Maria Arabehere, Justina Gutierrez, Elisa Hermo, Filomena Baludo, Isabel Isa, Julia Devotto, Salustiana Bustamante, Maria Elena Cadret, Santiago Pecoits, Francisco Oviedo, Elvira Manes, Luisa Susviaga, Cándido Negron, Concepcion Goñi, Adolfo Arauz, Cármen Peuser, Sara Desen—*Buenas*: Angela Tersagli, Juan Pecoit, Paulina Escalante, Luisa Pasos, Luisa Jeronimi, Rosa Cot laso.

3er. grado—*Distinguidas*: Carlota Jimenez, Eduardo Rosello, Maxima Poche, Josefina Cadret, Maria Beloquio, Matilde Echetto, Francisca Campezano, Rosa Vignoli, Cármen Abad, Florentina Picotts, Elisa Manes, Maria Gutierrez, Matilde Dubbio, Maria Munetti, Maria Gomez, Fany Ansaldi, Ceferina Garcha, Herminia Savignon, Irene Migo—*Buenos*: Ana Simonetti, Catalina Bietre, Maria Cabrera, Mercedes Acosta, Francisco Abad, Petrona Gorches, Juana Viartes, Irene Ferrari, Julia Rivetria, Luisa Albani Angela Viñez, Agusta Fhoike, Rosa Benedetti, Marcela Abad, Catalina Bietre.

4° grado—*Distinguidas*: Maria Silva, Maria Sanchez, Celina Castina, Elisa Maldonado, Maria Iturriaga, Joaquina Viñez, Maria Devotto, Carolina Arauz, Julia Castilla, Nicolasa Feijoo, Irene Iturriaga, Maria Igoa.

COMERCIO

Bolsa

Cédulas—Série E al contado—74.000 á 89 1|4. Id id 255.000 á 89 1|4, 30.000 á 3|8. Diciembre 31—35.000 á 89 1|4, 142.000 á 89 1|2, 29.000 á 3|8. Série F al contado—10.000 á 87 1|s.

Acciones—Fin de mes—209 á 131 2|4, 100 á 1|2.

Resumen—Cédulas Série E al contado—74.000. Id id id fin de mes—225.000. Id id Diciembre 31—117.000. Id id F al contado—10.000. Acciones fin de mes—300.

⊙ Cédulas—Las operaciones en cédulas han sido ayer bastante numerosas.

Sus precios han subido 1|4 p% habiendo mucha firmeza en la plaza.

Al contado las operaciones hechas lo fueron á 89 1|4 p% y para fin de mes á 3|8.

⊙ Acciones—En acciones del Banco Nacional solo se hizo una operacion para fin de mes á 131 1|2, que se anotó en la pizarra.

⊙ Ante el tribunal de comercio—Ante el Tribunal de Comercio, se han presentado los señores A. Gerson Hnos. y Ca. solicitando ser matriculados como comerciantes en la calidad de introductores de alhajas.

⊙ Descuentos—Ayer se reunieron los Bancos de la Provincia y Nacional para tomar en consideracion el descuento del dia que sabemos era muy grande.

⊙ Los martilleros Bollini y Muro han realizado el domingo las siguientes ventas:

Propiedad, calle Victoria 353 al 357, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Guerra y Don Pedro Blanco, habiendo obtenido la cantidad de $ 737.902 %.

Compradora la señora Quintina Acevedo de Cueto.

Propiedad, calle Corrientes 1070, y como perteneciente á la misma testamentaria habiendo obtenido la cantidad de $ 193.000 % siendo la base de venta $ 15 742 %.

Comprador el Sr. D. Luis Colmegna.

Veinte lotes de terreno en Barracas al Norte. Calle Salsipuedes, Herrera y Presidente, realizados en la cantidad de $ 281.000 %.

Compradores los señores Etchegaray, Balcarce y Ca., Corso, Morglia, Vis, Mañay, Frigerio, Balecini, Culsano, Hirehliff, Chevesti, Desviat y otros.

—

Mercado Constitucion

Noviembre 26.

250 wagones entrados durante dos dias con varios frutos y entre ellos: 39,600 arb lana. Lana continúa firme como los vacunos, potros, lanares y cerda; corderitos flojos, así como la nutria y los venados.

Ventas de hoy:

200 arrobas lana extra esp y sup por G. Casaux ps. 108, 105, 98, 92, 88, 86; 1800 id esp id Leite y Ca. 105, 102, 100 y 92; 900 id id y barriga G. y Bilba 105, b. 40; 2000 id id sup Udaondo 102, 98 1|2; 1600 id id J. Boer 102, 100; 450 id id J. Cramer 102, 600 id id J. Lanús 100; 500 id id A Legui neche 100; 200 id id Mendez y R. 100; 2000 id y buena E Bonifacio 98, 84, 89; 1300 id regular id E Bunge 97, 75; 1000 id id sup V Cosentino 93; 1150 id id F Oliver 92; 500 id id Martinez de Hoz 92; 1200 id id y buenas J. L. Somoza 90 84; 3200 id buena reg y borrega S y Mandia 88, 82, 79 b 85; 790 id id Trelles 88; 200 id buena Peyordieu 82; 200 id id Souza Martinez 80; 400 id reg V Correa 78; 3500 id inf S A Gomez 70; 1600 id id J Ortiz precio reservado.

Vacunos—450 cueros sups becerros y nonatos por Mendez y R ps. 153 b 140 r 120, 100 id id Trelles 153; 120 id id Unzué 152.

Potros—60 cueros campo buenos por Mendez y R ps. 48; 10 id id S Unzué 47.

Venados—10 dnas venados buenos por Mendez y R. ps. 70.

Corderitos—120 dnas corderitos buenos y reg por Llamazares y B. ps. 17, 16 y 15.

Sebo—20 bds sebo estilo de embarque reg por Ojea ps. 43 y 42.

Trigo—120 fgas trigo de costa bueno por Perazzo ps. 95.

Maiz—80 fgas maiz morocho en espiga superior por Morandi ps. 70; 100 id id desgranado bueno Perazzo 54.

—

Mercado 11 de Setiembre

Noviembre 26

175 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 30.900 @ lana, 518 bolsas trigo, 385 id maiz y 260 fardos pasto. El mercado en la [illegible] variacion á dias anteriores, lanares y potros [illegible], vacunos, sebo y corderitos continúan flojo, lo mismo que el maiz y el trigo.

Ventas de hoy.

7000 @ lana esp. buena y reg. por Duggan $ 105, 85, 80, 75, 70; 10000 id id id id Unzué 102, 75; 3000 id id sup. id id Giraldo y M. 95, 90, 83 75; 1400 id id id idid N. y Cernadas 95, 87, 72; 800 id id id id Llamazares y B. 90, 85; 600 id id id id Perez 92; 3000 id id id id Balleto 92, 88, 77 1|2; 300 id id id Mendez y R. 86; 1200 id id id id Ojea 84, 83 1|2, 80; 800 id id id id Robbio 80, 76; 800 id borrega esp. sup. id Unzué 83, 85, 80; 200 id id id id G. y Bilbao 85; 200 id id 11 id Ojea 80.

Vacunos—200 cueros campo reg. y becerros por N. y Cernadas $ 145, 140; 200 id id id id nonatos id Llamazares y B. 145, 110; 100 id id id id Basavilbaso 245; 60 id id id id Mendez y R. 146.

Potros—30 cueros campo sup. por Mendez y R. $ 46; 20 id id id id Llamazares y B 46; 80 id id id id G. y Basavilbaso 45.

Lanares—300 dens campo esp. desechos por Giraldo y M. 30, 21 @ lb; 180 id id sup. id id Llamazares y B. 30, 28, 21, 20; 80 id id id id Mendez y R. 30, 20; 250 id id id bueno id id N. y Cernadas 31 25 1|2, 21 1|2, 18; 250 id id sup. id id Robbio 27, 20; 100 id matadero bueno id G. y Bilbao 26 1|2; 100 id id id id Ojea 25; 100 id id reg. id Giraldo y M. 25 1|2; 400 id id sup. y desechos por Mendez y R. 31, 28, 20, 22, 20; 108 id id id cord. id id I. Correas 31, 21, 20; 200 id id id id R. Arana 30, 20; 200 id id id id G. Casaux 30, 20; 20 id id id id S. Unzué 29, 22; 100 id id id id id J. L. Somoza 28 1|2, 21; 260 id id sup. id id Souza y M. 28, 27 1|2, 19, 16; 350 id id id id J. de los Santos 27 1|2, 20; 50 id id cord. id N. y Aguirre 27 1|2, 19, 16; 100 id id id id E. Bonifacio 27, 18; 80 id id id id J. Lanúz 26, 18; 150 id id reg. id id S. y Mandia 25, 18; 100 id id id S. A. Gomez 25, 18; 300 id cord. id id id Trelles 16.

Corderitos—200 dns corderitos sup. por Casaux $ 18; 100 id id id id Mendez y R. 18; 100 id id buenos id Trelles 17; 40 id id inf. id Somoza 13.

Cerda—21 arrb. cerda sup. por Somoza $ 175; 15 id id id Trelles 173; 100 id id id id Mendez y R. 171; 15 id id buena id Casaux 170.

Nutria—20 lb nutria buena por Mendez y R. $ 7.

—

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 26 DE NOVIEMBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
J. C. Boerr	N. Ruiz	Tuyú	105
L. Linch y Ca.	P. V. Dorna	Monte	50
L. y Moores	M. B. Areco	Mansalvo	20
S. y Mandia	J. Ferro	Lomas	142
Id id	R. Diaz	Pergamino	108
S. A. Gomez	R. Piñero	La Plata	48
Id id	E. Palacios	Chascomus	55
D. Esquivel	B. Petri	Merlo	48
M. Alvarez	G. Fernandez	Magdalena	72
Duggan hnos.	C. Guerrero	San Vicente	80

Precios

Primera parte novillo y vaca, 390, 310, 350, 340, 330, 300.
Segundo id id 290, 280 270.
Matanza general, 260, 250, 240, 220, 200, 1[illegible], 150.
Cueros de novillo, 160 155, 150, 140, 130
Id de vaca 165, 100, 95, 90.
Terneros grandes 200.
Id chicos 140 120.
Capones, 50 á 55.
Matanza de reses, 550 cabezas.
Id de terneros 50 id.
Novillos para invernar, 310.

———

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente*, del Rosario; *Orione*, de Génova; *Paranaguá*, de Hamburgo; *Frankfur*, de Bremen; *Dante*, de Amberes; y *Candeon*, de Liverpool.

—Anuncian salida para hoy: *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente*, para el Rosario.

—El vapor *Minerva* tiene anunciada su salida para hoy con destino á Montevideo, pero es dudoso zarpará siempre que se levante la cuarentena impuesta á las procedencias de la República Argentina.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

W. M. Lloyd, bergantin inglés de 213 toneladas, capitan O. Griffith, de New Port el 10 de Setiembre, á la órden con 403 toneladas carbon.

John Gill, fragata inglesa de 1011 tons, capitan A. Mac Kenzie, de Liverpool el 5 de Setiembre, á la Compañía del Gas «Buenos Aires», con 108 cjs materiales, 1420 toneladas carbon.

Margherita F., barca italiana de [illegible] tons, capitan P. Patrone, de Hull el 12 de Setiembre, á la órden, con: á la nueva Compañía Gas «Buenos Aires», 772 toneladas carbon.

Dialibach, vapor francés, de Génova el 6 de Octubre, Marsella el 13, Cette el 17, Valencia el 21, Montevideo el 22 del corriente, á Saulas y Ca., con cargamento.

Avanella, barca inglesa de 665 toneladas, capitan G. Pasch, de New Port el 27 de Setiembre, al Ferro Carril del Sud, con 260 tons carbon.

Fiala, barca austriaca de 430 toneladas, capitan F. Ghersallo, de Marsella el 4 de Setiembre, á A Carnet, con 164,300 tejas, 625 barriles tierra romana, 31,000 baldosas: órden, 6 barricas sal.

Saga, barca inglesa de 497 tons, cap MacDonell, de Suvansea el 14 de Setiembre, á la órden con 535 toneladas carbon, 142 id ladrillos.

Willie S., lugre inglés de 202 toneladas, capitan R. Amery, de Glasgow el 24 de Setiembre, á F. Chas é hijos, con: á la órden 233 tons carbon, 20 toneladas fierro viejo, F. Chas é hijos, 188 canastos, cristalería.

TEATROS

OPERA—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—Mártes 27 de Noviembre. Despedida de la Compañía (última de abono)—1° Sinfonía. 2° El magnífico y aplaudido drama en cinco actos y en verso, original del eminente poeta D. Pedro Calderon de la Barca, titulado: LA VIDA ES SUEÑO. 3° La comedia en un acto y en prosa, titulada: *Lobo y Cordero*. A las 8 1|2.

LA FLORIDA—Jardin-Concierto—Miércoles 28 de Noviembre. Funcion de gala. Gran concierto instrumental, 40 profesores de los mas distinguidos.
PRECIOS—Entrada para caballeros 15 $. id señoras 10. Id niños desde 7 años 5.

Petrona C. de Cranwel
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Noviembre de 1880
Se avisa á las personas de su relacion que se dirán misas generales en obsequio de dicha finada, en el templo del Arcangel San Miguel, el Mártes 27 del corriente de 8 á 10 de la mañana. 2127 27

Irene A. de Caminos
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de Noviembre de 1881
Se avisa á las personas de su relacion que se dirán misas generales por dicha finada el Miércoles 28 del corriente en la Iglesia de la Piedad, desde las 7 á 11 a. m. Los deudos asistirán á la misa de las 11.
Los Sacerdotes que quieran aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. 2195 28

TEATRO COLON
EL DISTINGUIDO PRESTIDIGITADOR
ALEJANDRO HERMANN
Despues de una ausencia de 25 años
DARA SU PRIMERA REPRESENTACION EN ESTA CAPITAL
El 2 de Diciembre próximo
N. 31

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

80000 PATACONES
DE MONTEVIDEO
Se juega el 19 de Diciembre
BILLETE ENTERO: 260 PS. M. C.
Por ellos: Cigarreria del Inválido
CUYO, NUM. 253
2404 D.19.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99
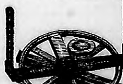
MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.

VAN [illegible]
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
Está en circulacion la Lotería estraordinaria que se juega el 21 de Diciembre de 1883, compuesta de 20 millares á 10 pesos nacionales el billete, y tiene un premio de 50000 pesos nacionales, uno de 20000, uno de 10000, dos de 5000, dos de 2000 y cinco de 1000, siendo el total de las suertes 2000.
2321 D. 24.

LOTERIA ESTRAORDINARIA
De Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 50,000 $ m|n
La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1.000 al 20.999.—El valor del billete es de 10 $ moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y punzó, numeracion azul y al reverso tinta verde y sello negro, con la inscripcion
Diciembre 24 de 1883
PROGRAMA

2000 billetes á 10 $ m|n		$ m|n	20000
Deduccion 25 p%			5000
Al público		$ m|n	15000

PREMIOS

1	de		50000
1	"		20000
1	"		10000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
8	"	500	4000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
55	"	50	2750
105	"	30	3150
1780	"	20	35600

2000 suertes ó sean 15000 en quintos $ m|n. 150000
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 82, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Se paga doce por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.
Noviembre 7 de 1883
2273 D. 29 *La Comision Administradora*

SEMINARIO INGLÉS
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerles como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que, sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nombra de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.
870 perm.

LOTERIA PÚBLICA
DE
SAN JOSE
Premio mayor: 10.000 pesos m|n
El billete entero vale 2 1|2 pesos, el quinto 1|2 peso moneda nacional.
Se juega el 8 de Diciembre.
El estracto llega el Lunes 10 por la mañana. 2380—21

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
N154 perm.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la Calle Belgrano 131
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO
Se juega en el Rosario el 1° de Diciembre á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estricto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 903 SUERTES.
El billete entero vale 2 pesos m|c. y el quinto vale 12 1 pesos m|c. N604 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 29 de Noviembre.
Los estractos llegan el Sábado 1° de Diciembre por la mañana.
Perm.

LIQUIDACION
A PRECIO DE COSTO
Al contado
Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. La casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
Los que necesiten muebles pueden aprovechar la oportunidad de comprarlos baratos, pues la casa se cierra dentro de un mes y hay que liquidar.
DEFENSA 80
1879 perm.

VAPORES
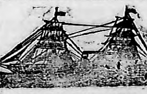
LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados: DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Carrera de la Costa Sud
Para Bahía Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y pantelefono.
P. CHRISTOPHERSEN,
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
Compañía nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «TARAGUY» capitan Santiago Guidice. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Viérnes 30 de Noviembre á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria
Nota—Las cargas serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1858 perm.

Carrera de la Costa Sud
Vapor paquete
VILLARINO
Para Patagones, Chubut, Puerto Deseado y Santa Cruz, saldrá el Domingo 9 de Diciembre á las 8 de la mañana
Admite pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, al—AGENTE GENERAL
A. Marsans.
74—PIEDAD—74
2441 D. 9

AVISOS

Matrimonio Se precisa un estranjero sin hijos, el marido para quintero y jardinero y la mujer para todo el servicio de una familia. Ocurrir á Barracas al Sud calle Mitre núm. 4 [illegible] 2418 28

Sirvienta para todo trabajo, se precisa una. Ocurrir calle Rivadavia núm. 1731. 2417 29

Fonda Se vende una muy buena en la calle Alsina núm. 847. Se necesita poco capital. 2414 29

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha, á D. Nicolás Carrano, á fin de que se haga cargo de la balandra *Hesperidina Bagley*, de que es propietario, y que está surta en el puerto del Tigre, vencido que sea dicho término sin haberse presentado á ejercer su derecho, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 2443 D. 28

CONLAZO
Calle General Lavalle, núm. 706
ENTRE URUGUAY Y PARANÁ
[illegible]
Varios artículos—CONLAZO, Lavalle 706.
458 D. 4.

Mucama y cocinera, extranjeras con recomendaciones, se necesitan para un matrimonio solo—Alsina 731. 2403 27.

Se vende un Café, Confitería y Billar; casa acreditada y buena posicion. Corrientes 409 darán razon. 2382 D. 7

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Ojo! pichincha Ojo! Se vende un hermoso armazon, mostrador, arañas, vidrieras y todo lo perteneciente á una tienda, en la calle de Belgrano 432, propio para negocio y se alquila la casa. 2330 29

Puestos para ovejas Hay varios para arrendar, ricos pastos tiernos, buenas poblaciones, corrales, todo bajo alambrado á 20 leguas de la Capital; ocurrir á Lobos almacen de D. Félix Dolan. Cañuelas, D Doroteo Rosso y en el Monte á don Cipriano Lopez. 2253 30

Ministerio del Interior Se hace saber á los adquirentes de las tierras de propiedad nacional, situadas en los Departamentos de San Javier y Union, provincia de Córdoba, rematadas el 1° de Diciembre de 1881; que por decreto fecha 29 del actual se ha dispuesto que antes del 30 de Noviembre próximo, se presenten en forma á este Ministerio con los documentos que acrediten sus derechos, á fin de darles posesion del terreno y estenderles la escritura de propiedad correspondiente.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—*Federico Pineda*, Secretario. 2216 30.

Obras de Salubridad DE LA CAPITAL—Aviso al público—Se avisa al público que es absolutamente prohibido, bajo pena de suspension del servicio, hacer uso del agua corriente para el riego interior de los edificios ó el de las calles. En beneficio de la mejor provision para la poblacion, se ruega cumplir con esta ordenanza, la que será derogada por la Comision en el próximo mes tan luego estén concluidas las obras que se efectúan para el aumento de agua.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883—*S. A. Lopez*, Secretario. 2226—30.

Escuela Normal de Tucuman En virtud del nuevo presupuesto formulado para las obras de ensanche de esta Escuela, y de conformidad á la autorizacion concedida por el Exmo. Gobierno de la Nacion, se saca á licitacion dichas obras por el término de treinta dias á contar desde la fecha, con arreglo al pliego de condiciones, á los planos y presupuesto que podrán examinarse en la Secretaría de esta Escuela. Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos nacionales, acompañando en ellas el certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Director de la Escuela una suma equivalente al 5 p% del importe de la propuesta. Para la garantía del contrato, el adjudicatario completará la fianza hasta alcanzar al 10 p% del importe total del contrato. Los proponentes fijarán el tiempo en que han de entregar las obras. Las propuestas deberán presentarse cerradas para ser abiertas ante esta Direccion y proponentes que quieran presenciar el acto, el dia 30 de Noviembre á las 4 p. m.—Tucuman, Octubre 27 de 1883.—*E. Aymerich*. 2171 30

Obras de Salubridad DE LA CAPITAL—Aviso al público—Debiendo próximamente empezar á funcionar las grandes máquinas destinadas al servicio definitivo de agua corriente para la poblacion y en el deseo de que los solicitantes á quienes no se han podido conceder el servicio, puedan tenerlo inmediatamente de estar terminadas las obras que se llevan á cabo, se avisa al público que la Comision concede la provision de agua á los que la soliciten, siempre que se hallen en el rádio comprendido dentro de la actual cañeria.
Los nuevos servicios que se concedan empezarán á ser provistos despues de funcionar las grandes máquinas; pero los interesados podrán obtener la colocacion de caños á domicilio hasta los caños maestros á los que se ligarán en el momento oportuno.
Los interesados pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde obtendrán formularios impresos para solicitudes y todas las esplicaciones que sean necesarias.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883.—*S. A. Lopez*, Secretario. 2275 29

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 8 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion de callo y con instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 394 perm.

Nicolás Kersanaz Falta de [illegible] Hesperidina Bagley en San Fernando, hace como quince dias. El abajo firmado pide al mismo hermano, ó á los que puedan dar noticias de él, quieran hacerlo en esta imprenta.—*José Kersanaz*. 2400 29.

Prefectura Marítima Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dos botes que han sido encontrados en el puerto del Riachuelo por el Inspector de ribera de aquella localidad, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.
Dichas embarcaciones se encuentran depositadas en la Sub-Prefectura del Riachuelo, siendo sus señas y dimensiones las siguientes:
Uno es de madera de cedro.
Eslora 4 metros 45 centímetros
Manga 1 " 55 "
Plan 1 " 55 "
Puntal 0 " 60 "
El otro es de madera de pino.
Eslora 3 metros 56 centímetros
Manga 1 " 50 "
Plan 1 " 9 "
Puntal 0 " 55 "
Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 2398 D. 2.

Comité Autonomista Nacional—Alsina 144. La Secretaría de este centro político estará abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. mientras dure la inscripcion en el Registro Nacional. La Comision Directiva se reune los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 11 de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios políticos—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—Los Secretarios. 2084 N. 30

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
N. 196 perm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N. 191 perm.

Uniformes para oficiales y tropa
En el taller calle de Paraguay núm. 284, se confeccionan toda clase de uniformes, para oficiales y tropa, á precio módico.
Tambien se confeccionan sobretodos, kepies y gorras.
2249 29

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm.

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANÁ)
BORDEAUX: Chateau Biré, Montis, Leroc, Haut-Valentin, Sémillon, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Leubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE: Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Carlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Fabio, Franklin, Moscatel, Priorato. OPORTO: C. C. C. 1815, 1834, 1847, 1853, Lagrima, W. Mayer. JEREZ: Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomez, Montillado.
1863 perm.

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO
En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasajero, todas las comodidades de la Capital.
Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1379 N. 29

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Dirigirse al escritorio calle de Cuyo 285, á toda hora, sin escepcion de los dias de fiesta.
N160 perm.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO
PERSEO
ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca.
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I°
MARCHERITA
AGENTES:
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el ... cada mes
PRECIOS DE PASAGE
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores
"INIZIATIVA"
Sale el 6 de Octubre.
«ORIONE»
SALDRA EL 16 DE DICIEMBRE
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido vapor
"L'ITALIA"
SALDRA EL 20 DE DICIEMBRE
Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en balizas
CAPITAN: L. BALLIEU
Para Génova, Nápoles y escalas
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192
1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria
M. FORRESTER Y Ca.
UNICOS AGENTES DE

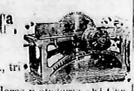

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO
97--Calle Florida--97

DEPOSITO DE MAQUINAS
981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

APERITIVO-BERTHE
Tónico aperitivo reconstituyente
Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua soda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139
n225dpm. perm.

SAMUEL YORK & Ca.

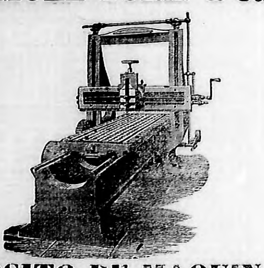

DEPOSITO DE MAQUINAS
CALLE ESMERALDA 23
BUENOS AIRES
2113 D. p. m.

AL SOL DE ORO
FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
156 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio efecto.
Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ninguno otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.
LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos estos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
1769 perm

Consejo Nacional de Educacion
Exámenes generales de maestros

Queda abierta en Secretaría la inscripcion para los exámenes generales de maestros internos, y de aspirantes al diploma de Preceptor ó Sub preceptor, que tendrán lugar durante el mes de Enero del año entrante, en los salones de la Escuela graduada de varones Catedral al Norte.
Las solicitudes deberán venir estendidas en papel sellado de 50 centavos m|n. y acompañadas de los documentos siguientes:
1° Certificado médico de salud, visado por el Presidente de la Comision Escolar, ó por el Juez de Paz del distrito.
2° Certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas, y visado del mismo modo que el anterior.
3° Todos los documentos relativos á la enseñanza, que posea el interesado, los que le serán devueltos oportunamente.
En las solicitudes deberá espresarse claramente la clase de diploma á que aspira el solicitante, su edad, estado, nacionalidad y domicilio.
Los exámenes serán dados con arreglo á los programas adoptados por el Consejo Nacional, segun consta en «El Monitor» núm. 23 y las solicitudes deberán presentarse antes del 31 de Diciembre del corriente año.
Secretaría, Noviembre 15 de 1883. 2333 d31

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire. Se vende la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2370 D. 18.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79.—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas recientes de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700. Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80. Trajes de niños, desde pesos 150.
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.397 perm

LA NACIONAL — A. TURDERA — FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! En pocos dias y aliviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de la India China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MODICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL
TRES DIAS: bastan para curarse radicalmente de los reumatismos recientes, agudos crónicos y articulares, para nunca mas volver con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolores de
ARTICULACIONES
odillas rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi, Defensa 185, Lemoni Droguería del Pueblo Rivadavia 189
164 perm.

GONORREAS
¡NO MAS INYECCIONES!
¡Y FLORES BLANCAS!
Las legítimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido SIN MERCURIO, que cura radicalmente en *dos ó tres dias* sin precision de inyecciones ni tizanas, las **gonorreas y flores blancas**, no da cólicos ni eruptos, con mucha facilidad se tragan, no hay remedio mas certero. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.
Librairie Litteraire—C. Person
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rapidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2371 D. 18

MORENO Y FERNANDEZ
CASA INTRODUCTORA
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
160—PIEDAD—160
Té número 28
LATAS DE 6 Y 12 LIBRAS
UNICOS AGENTES DE

Dumourier freres	Burdeos
Fereyra & Guimaraes	Oporto
L. Gonzalez & Ca.	Jerez
L. Plat & Ca.	Barcelona

Depositarios de la grasa refinada y lenguas conservadas del establecimiento de Liebig's de
FRAY BENTOS (R. O.)
Por precios corrientes á
160--PIEDAD--160
2308 N. 28

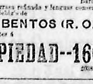

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44--CALLE RIVADAVIA--44
2372 D. 18.

G. & M.
Gandolfi y Moss
Defensa 84 y 86
IMPORTACION Y ESPORTACION
REPRESENTANTES
de
VARIAS CASAS
de
España, Italia y Francia
ESPECIALISTAS
EN
VINOS ESPAÑOLES
PREPARADOS
Al gusto de los consumidores
DE
ESTOS MERCADOS

Unicos introductores de los VINOS de la marca
PLADELLORENS
de Barcelona que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la escelencia de su calidad y cabida mas de 12 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:
Vino de mesa especial,
Vino seco de Málaga extra
Vino Málaga dulce
EL ESPIRITU DE VINO, refinado, de 40 grados arriba en pipas Jerezanas.
Estos productos han sido premiados en diversas Esposiciones con:
3 Medallas de oro de afinacion
6 « de plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas
Y finalmente con:
LA GRAN MEDALLA DE ORO
EN LA
ESPOSICION UNIVERSAL
DE PARIS, DE 1878
Y la gran cruz del caballero de la Legion de honor

De los VINOS TINTOS en pipas, de la muy conocida marca PERERA, de Valencia tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar
de los
VINO PRIORATO, en cuarterolas
VINO GARNACHA, en octavos
VINO MOSCATEL, legítimo de Sagunto en octavos y del ACEITE DE OLIVA, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados viniendo de la misma casa de
M. Perera é hijos de Valencia
Premiada en varias Esposiciones por la superioridad de sus productos.

De los VINOS TINTOS, de Valencia de las marcas
"Berard", y "Jaime Martinez"
Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado espresamente para la casa.
De los ACEITES DE OLIVA, en latas de 1, de 1|2 y de 1|4 arb. garantido puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de
Manuel Porcar y Tió
DE BARCELONA
Proveedor de la Real Casa
Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria, Hungria, y otros paises.
Este aceite está reconocido como el mejor que con procedencia de España viene á este mercado

De los VINOS DE MESA tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera de las Bodegas de
José Mompó y Hno
DE VALDEPEÑAS
Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias, que lo consúmen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las CONSERVAS ESPAÑOLAS SURTIDAS de las bien conocidas fábricas de
Alonso é hijos, de Vigo
Y
Miguel Cotr fe, de Coruña
Ambas marcas, frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de
J. B. Muratorio, de Diano
(RIVERA DE GÉNOVA)
Este aceite, acondicionado en latas de 1, de 1|2 y de 1|4 arb., ha alcanzado un consumo importantísimo en mérito á su rica clase y condicion.

De la CERVEZA DE SUECIA, de la fábrica de
W. Lyckholm y Ca. de Gotemburgo
Blanca y negra marca GAUCHO.
Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por médicos principales de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalecientes.

Del CHOCOLATE ESPAÑOL, marca «LA FAMA VALENCIA», de la renombrada fábrica á vapor
Vicente Aloy Clavero
DE VALENCIA
Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los VINOS MISTELA, para postre, de la bodega de
Requena é hijos, de Játiva
Proveedora de la Real Casa y
Premiada en varias Esposiciones.

De los VINOS CHAMPAGNE, de las bodegas de
Jules Fournier de Epernay
Premiados en la Esposicion de Paris 1875—Filadelfia 1876—Paris 1878 y Burdeos 1882.

Del COGÑAC de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las esposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879 garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los AZULEJOS, de Valencia gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de
Juan Monleon, de Valencia
Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc., preferibles á todo mosaico por su belleza y duracion.

QUESOS GRUYERE de la afamada marca LEON delicados por su mantecosidad y sabor.
HIGOS DE NAPOLES marca Leon, Fruta escojida y con todo esmero preparados.
ARROZ GLACÉ marca ESCUDO y LEON grano entero, brillante y crecedor.
PAPEL DE ESTRAZA, marca LEON, se recomienda por su tamaño consistencia y peso.
PAPEL ESTRACILLA, marca LEON, considerado el NEC PLUS ULTRA en esta clase de mercancía.
ACEITE GENOVÉS EN LATAS, para consumo corriente marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.
PAPEL DE HILO PARA CIGARRILLOS, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas, FLECHA y LANZA, fabricados espresamente para la casa.

Se reciben tambien
LOS VINOS DE MESA, de la antigua y muy acreditada casa de
Carey, hermanos y Cia.
DE
TARRAGONA
Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente
Vinos de Burdeos, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.
CONSERVAS ITALIANAS SURTIDAS—DESCAROZADOS—QUESOS LODIGIANOS—QUESOS PATEGRAS Y DE BOLA—PASAS DE LAS PROVINCIAS—PIOLA ITALIANA SURTIDA—SEMILLA DE ALFALFA—VINOS ITALIANOS EN CASCOS Y VARIOS OTROS ARTICULOS.
Todos estos artículos se hallan en venta en los principales Almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, San Nicolás, etc. etc.
GANDOLFI Y MOSS
84 y 86—Defensa—84 y 86
G. & M.

AL PUBLICO
Comisaría General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse.

Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones, 1 oficial sombrerero para planchar sombreros de paja y fieltro, quinteros, jardineros.
Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos del Ferro-Carril del Oeste, Ferro-Carril del Sud y prolongacion del de Bahía Blanca, agricultores y esquiladores.
Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos; peones agricultores, albañiles y carpinteros para la ciudad del Paraná, peones para desmontar árboles y trabajos de carbonería.
San Luis, y Rio IV—Carpinteros para la maestranza del F. C. Andino, 1 pintor de carruajes.
Santiago del Estero—Carpinteros, albañiles, herreros, peones agricultores.
Tucuman—Peones agricultores, 1 encuadernador, 1 prensista litógrafo.
Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.
San Juan—Quinteros, agricultores y vinicultores.
Mendoza—Familias agricultoras para darle el cultivo á medias, peones inteligentes para las trilladoras á vapor, vinicultores.
Corrientes—Agricultores, panaderos y zapateros.
Rodeo—Agricultores, quinteros, peones, horneros.
Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de ranjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno concluido el trabajo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener inmigrantes para toda clase de trabajos y oficios pueden hacer sus pedidos por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion que hay establecidas en todas las capitales de Provincia espresando claramente la clase de trabajo, el precio que ha de ganar, si es ó no con manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883
1526 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

PLANO
Para el edificio del Banco Nacional
Queda abierto un concurso desde la fecha hasta las 3 de la tarde del dia 21 de Enero de 1884 para la presentacion de planos para el edificio del Banco Nacional.
Los interesados pueden ocurrir por las condiciones y planos del terreno á la Secretaría del Banco.
Los premios serán como sigue:
1° Cuatro mil pesos moneda nacional ($ m|n. 4000).
2° Dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 2500)
3° Mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 1500).
El jury que ha de entender en este concurso será el Directorio del Banco, el cual podrá asesorarse de los arquitectos que juzgue conveniente.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883—*Martin A. Maxwell*, Secretario.
2169 d p. m. E. 21.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza á los testigos NICOLAS PICONI y LUCAS GONZALEZ á fin de que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Doroteo Contreras por atentado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.—*Bartolomé Martin.*
2450 29

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita á la testigo Da. MARIA MAZZINI para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Luis Mazzini por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—*Mariano Andrade.*
2449 29

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita al testigo D. JUAN LASTRADA, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Santiago Mena (a) Murciélago, por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—*Mariano Andrade.*
2448 29.

Se hace saber á D. PEDRO y D. DOMINGO ARELLANOS que el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* ha ordenado se espida un testimonio de la escritura otorgada por ellos á favor de D. Dionisio Velasco en el año 1868 ante el Escribano D. Vicente Artola.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario
2431 28

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á los Sres. D. Bernabé Aramburu, D. Carlos Uriarte, D. Avelino Molina, D. Lizardo Molina, ó á su sucesion, Da. Bernardina Molina de Vidal, Da. Martiniana Molina de Idayara, D. Francisco Molina, D. Alberto Molina, Da. Juana Molina de Quirno, D. Juan José Molina y á la sucesion de D. Florentino Molina, el auto recaido en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Miguel Gerónimo Molina, en el incidente seguido por éste, para justificar la esclusiva propiedad á la finca calle del Perú núm. 7 á 19, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—Autos y Vistos: Resulta:
«1° Que con motivo de la venta judicial de la finca perteneciente al ejecutado D. Miguel G. Molina, situada en la calle del Perú núms. 7 al 19, practicada por los martilleros Baltar y Quesada, estos dieron cuenta, f. 378, haberla vendido en 5.010,000 $ m|c. al corredor Nougues.
«2° Que aprobado el remate f. 388, con la conformidad del ejecutante, f. 381, y del ejecutado f. 388, se presentó D. Gaston Nougues, f. 406, declarando que la compra de la referida finca de la calle del Perú era para Da. Elena Molina, quien firma tambien el mismo escrito, y solicitaba la posesion de ella.
«3° Que ratificadas las firmas, f. 4..., y oblado el importe del precio, f. 415, se aprobó el convenio de f. 416, y se mandó dar la posesion pedida y levantar los embargos que tuviera la propiedad, f. 420.
«4° Que á fin de preparar la escrituracion, D. Miguel G. Molina, f. 514, manifestó que habiendo intervenido un acuerdo extrajudicial en 1864, entre los herederos de su señor padre, todos en aquella época presentes y mayores de edad, para preparar la division de bienes, se sacó á público remate la finca de la calle del Perú núms. 7 al 19, perteneciente á los causantes, la que fué comprado por él en 2 000,000 $ m|c.: que esa suma, deducidos los gastos, fué abonada á sus coherederos en la forma y con los intereses á que se refieren los comprobantes numerados del 1 al 6 inclusive, que los que no han recibido su parte íntegra son los que se enumeran en el escrito f. 111 de este escrito, quienes prestarán su conformidad tan luego se tieren á cabo arreglos que se están haciendo, y que en consecuencia solicita se practiquen las diligencias que se enuncian en las peticiones del escrito de f. 514.
«5° Que á f. 515 vta. se proveyó de conformidad á las peticiones del referido escrito, ratificandose los herederos á f. 519 vta. f. 522, f. 522 vta. f. 524, f. 525 v. a., f. 530 y f. 540.
«6° Que á f. 550 se dió cuenta que habiendo fallecido los herederos don Antonio, don Florencio, don Francisco y doña Casimira Molina, se hacia necesario la publicidad de edictos á la que se ordenó á f. 561, para que se presentaran los que se considerasen con derecho.
«7° Que á fs. 5.. se acompañan los diarios en que se publicaron los edictos y pide que el Secretario informe sobre el resultado, se dé por concluida la intervencion de los herederos que no se espresan y que don Juan Angel Molina declare si su autor don Juan Bernabé Molina ha recibido de don Miguel por cuenta de su hermano don Antonio la suma de 164700 $ m|c. y si reconoce como verdaderas las firmas puestas á f. 3 vta. y f. 10. El Juzgado proveyó de conformidad á fs. 539 y se certificó á fs. 539 vta., ratificandose á fs. 540.
«8° Que á fs. 541, don Miguel G. Molina dice que estando arreglados todas las dificultades pendientes y no teniendo sin otorgada á su favor la escritura de venta, se hace necesario que los otros coherederos que ya han manifestado y declarado no tener derecho ninguno de coheredero á cosa alguna de la fin... en á cuyo efecto hace las peticiones que se contienen en el mencionado escrito.
«9° Que á fs. ... se accedió á lo solicitado y los coherederos que se nombran manifestaron su conformidad á fojas 545, fojas 546 vuelta, fojas 546, fojas 546 vuelta, fojas 547, fojas 550, fojas 550 vuelta, fojas 550 vuelta, fojas 551 vuelta, fojas ..., y los Ministerios Públicos á fojas 551 dicen que no encuentran inconveniente de ... de conformidad á la que se pide—Y CONSIDERANDO: Que la informacion corriente de fojas 397 á foj. 547 tiende á comprobar que el dominio entero sobre la finca de la calle del Perú números 7 al 19 pertenecia á don Miguel G. Molina por haberla comprado y pagado este sobre á cada uno de los herederos de sus padres la parte que correspondia... se ha justificado por las declaraciones y ratificaciones á que se refieren los precedentes resultados. Por estos y de acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Públicos en sus respectivas Vistas de foj. 551 se aprueba en cuanto ha lugar por derecho la referida informacion, declarando que la finca de la calle del Perú números 7 al 19, le corresponde en esclusiva propiedad á D. Miguel G. Molina, hoy á su sucesion, por compra que hizo á la testamentaria de sus señores padres Juan Fernandez Molina y doña Ramona Gonzalez de Molina, interponiendo el Juzgado para su mayor validez la autoridad que inviste. En su consecuencia espídase por Secretaría las copias que se soliciten.—Reponganse las fojas—Benjamin Basualdo—Ante mí—Juan E. Mason.»
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1883.
Juan E. Mason.
2440 D 12 Secretario, Cabildo 1er. patio.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. INDALECIA, Da. TRIFONA y D. JUAN ARAUJO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883.—*Sebastian Martinez.*
2432 d29

Citase por segunda vez al prófugo JUAN N. para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por complicidad en el robo de artículos de almacen hecho en la casa de negocio de D. Alejandro Zappa, entre ENRIQUE STROZZI y CARLOS PALMA, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.
2429 d5

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita á don JOSE MASSA para que comparezca ante el Juzgado de S. S. dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar declaracion en el sumario que se instruye sobre un robo efectuado á D. Eulogio Mesco.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Eduardo French*, Secretario.
2408 28.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana y doña Gregoria Sosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del que firma á deducir las acciones que les correspondan bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.—*Agustin Urdinarrain.*
2409 D. 27.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á D. DOMINGO GOVIN á fin de que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le sigue D. Luis Devoto por cobro de pesos y desalojo.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Manuel Arechavala*, Juez de Paz.
2405 D. 4

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de 15 dias á D. ADOLFO ARRIAZA, á fin de que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de D. Manuel Arriaza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.—*Clodomiro Gallardo.*
2410 D 9

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. *Guillermo Torres*, se cita al testigo D. Angel Prandini, para que comparezca dentro del término de seis dias, ante la Sala del Juzgado, á efecto de prestar declaracion en la causa que se sigue á Nicolás Pianqui, acusado de robo.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1883.—*Pastor Lacasa*, Secretario.
2405 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo DOMINGO GARON para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estará derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales á Inocencio Machiarati bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Eduardo French.*
2397 D. 1°.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN y D. VALENTIN RODRIGUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.—*Sebastian Martinez.*
2390 D. 25.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO VIOLINI á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales calle Bolivar 21, altos.
2387 D. 25

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho al terreno solar número *tres* de la manzana *diez* y ocho del Ejido de este pueblo para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahía Blanca, Noviembre 14 de 1883.—*A. M. de Elia*, sustituto
2391 D. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyuges don PEDRO LABHURTHE y doña FRANCISCA QUEREILHAC, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría de D. Alcides Segui, donde se halla adscrito el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—*Luis Agüero.*
2374 D. 24.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita por el término de quince dias á D. JUAN DIAZ, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Pedro Dominguez por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Noviembre 15 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo*, Escribano Secretario.
2356 D. 5.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita á D. JUAN C. HARDOY para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de quince dias, á estar á derecho en la demanda que por injurias ha entablado el Doctor D. Julio Pueyrredon; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883—*Bartolomé Martin.*
2321 D. 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN SAN ARROMAN DE TELLO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano F. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883—*Arturo Mom*, Tribunales calle Bolivar 21, altos.
2285 D. 12.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña EUGENIA UDAQUIOLA de DOMINGUEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales calle Bolivar 21, altos
2275 D. 19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN ARREYROS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre 4 de 1883—*Roque Repetto.*
2134 D. 11

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *doctor don José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE GRASSI, á fin de q' durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 16 de 1883—*Arturo Mom*, Tribunales calle Bolivar 21 (altos).
2156 D. 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor JUAN JOSE ALSINA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante SS. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho Provee el Sr. Juez Dr Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma. Cámara.—Buenos Aires, Noviembre ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Abel Miranda.*
2217 D13.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO BANDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Sebastian Martinez.*
2233 D 15

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Soula, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S., y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 23 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario
2068 N. 29

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CEFERINO OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.
2176 D. 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRESENCIO GARCIA Y VILLAFAÑE á fin que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Roque Repetto.*
2065 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Goicolea, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langhenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Cirilo P. Romero.*
2049 N. 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ PERAZZO, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1883.—*Roque Repetto.*
2049 N. 27

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Gabiria, para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Angel E. Roggio.*
2063 N. 27

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Atherati, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Roque Repetto.*
2089 D. 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO B. VAQUERO y Da. MERCEDES ALCORTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Antonio Ledesma Cabildo.*
2081—D. 1.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO VERNASSA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—*Roque Repetto.*
2204 D 19

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. DELFINA RIVITRIA DE PIPO á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 altos.
2065 N. 29.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRISANTO y Da. BENICIA ALGAÑARAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883—*Emilio del Valle*, Escribano Público.
2017 N. 27.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Valdez para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883 *Angel E. Roggio.*
2136 D. 5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Adelardo Heredia*, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6° seccion 1ª tít. 8° libro 1° Código Civil, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO PARDO, por el término de seis meses, contados de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios «La República» y LA TRIBUNA NACIONAL cada mes, á efecto de que comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Carlota Pardo de Pardo é incidente seguido por la misma; solicitando se declare el presunto fallecimiento del espresado Pardo; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se resolverá lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1883—*Pedro Bernatet.*
2211 D.13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CIRILO NEMOROSO FRIAS, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Octubre 30 de 1883—*Rafael Rodriguez Brizuela*, Escribano-Secretario.
2140 D. 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO J. RATINO, ya sean como herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883—*Eduardo Mansilla.*
2263 D. 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Viviano Uriarte, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de primera Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze* por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
2236 D. 15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALBERTO BUSMEYER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho proveyendo el Juez doctor don Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma. Cámara—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Abel Miranda*
2227 D14

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte y nueve del corriente á la una de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; debiendo tener lugar la reunion de acreedores en la oficina actuaria—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883—*Pedro Cedrés*, Secretario.
2084 N. 27

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS GUERRERO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos).
2297-D. 20.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO INZUA, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Noviembre 13 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela*, Secretario.
2366 D. 24.

REMATES

H. C. Q.
Por Héctor C. Quesada
En el Pueblo 9 de Julio
Una casa situada á 200 varas de la Plaza principal
Un terreno formando esquina contiguo al anterior
y dos Chacras á 25 cuadras de la Plaza
DONDE ESTARA LA BANDERA
El Domingo 9 de Diciembre á las 4, remataré por órden de su dueño las propiedades siguientes
Casa á 200 varas de la Plaza
Base $ 4134 m|n.
Mide 50 varas de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 4 piezas, techo de azotea y baldosa, zaguan, paredes de 1 1|2 ladrillos al esterior, pisos de madera, etc. etc.
Un terreno formando esquina, contiguo al anterior con una pieza
Base $ 736 m|n.
Mide 50 varas de frente por 50 de fondo, tiene una pieza.
Dos buenas Chacras
Base $ 1209 m|n.
Situadas á solo 25 cuadras de la Plaza principal, tiene 64 manzanas que hacen 51 ... y pico, terreno de lo mejor.
Por mas datos á mi casa San Martin 51. 1624 D. 9

POR EL MISMO
La valiosísima propiedad
DIVIDIDA EN 5 LOTES
Al Noroeste de la Capital
Localidad inmejorable
Bases ínfimas
ORDEN DEL SR. JUEZ DR. CURUCHET
Calle Tucuman esquina Paraná
Con frente al Norte y Oeste
GRANDES OPORTUNIDADES
El Lúnes 24 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al mejor precio, bajo las bases que á continuacion espresaré la propiedad antes dicha, sobre cuya ubicacion hablan con sobrada elocuencia los hermosos edificios que rodean la propiedad ofrecida.
Para mayor facilidad en la venta, así como para ponerla al alcance de todos los interesados, la venta se hará en las 5 fracciones siguientes
Lote núm. 1—Con un edificio antiguo que se compone de 1 almacen, 1 depósito en la esquina y 2 piezas.
TERRENO—Compuesto de 17 mts. 32 cts. de frente al Norte calle de Tucuman y 32 mts. 65 cts. frente al Oeste, calle de Paraná, tasado en 337,550 $ m|c. igual á 13.502 pesos m|n. siendo su base de venta las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 9001 m|n.
Lote núm. 2—Con edificio dos piezas, un porton de madera á la calle, patio enladrillado, etc., etc.
TERRENO—Se compone de 10 mts. 50 cent. de frente al Norte calle Tucuman por 32 mts. 5 cts. fondo al Sud (5 sean 336 metros 525 de superficie), tasado el todo en la suma de 115.000 $ m|c. iguales á $ m|n 4753 siendo la base de venta dos terceras partes de la tasacion ó sean $ m|n 3168.
Lote núm. 3—Un terreno con pared á la calle Paraná, compuesto de 8 metros 70 cent. de frente por 27 mts. 50 cts. de fondo al Este, tasado en $1.425 $ m|c. iguales á $ m|n 3611, siendo la base de venta de las terceras partes de la tasacion á sean $ m|n. 2408.
Lote núm. 4—Igual en todo al anterior.
Lote núm. 5—Igual á los dos anteriores.
Los títulos son perfectos y pueden los señores interesados inspeccionarlos en la oficina del Sr. D. Ramon E. Wright, en los altos del Cabildo.
2237 D. 24

POR EL MISMO
Un hermoso terreno
Sobre la gran calle de Santa-Fé
CASI EN LA ESQUINA DE LA CALLE CORONEL
4 hermosos lotes de 16 varas de frente por 100 varas de fondo á la calle Sin nombre
La venta en uno, dos ó todos los lotes. El terreno es regular y alto, rodeado de espléndidos edificios. Al lado de la Comisaría de la seccion 17 frente del fondo calle por medio con la gran «Cervecería Argentina»
ALERTA HIGH-LIFE
El terreno es digno de edificar sobre él un palacio
Venta al mejor precio y al contado
Títulos perfectos
El Domingo 2 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado los 4 lotes de terrenos antes en la gran calle de Santa-Fé, linderos por el fondo y calle por medio con la Cervecería Argentina.
Los señores especuladores no deben olvidar la brillante ocasion que se les presenta, de adquirir terrenos de inmenso, rápido y seguro porvenir, en la calle mejor del Municipio, la gran calle de Santa-Fé.
El progreso creciente de esa calle, su importancia unida á la admirable topografía del terreno que ofrezco, me permiten recomendar la atencion de los señores especuladores pidiéndoles concurran á la venta.
Por mas datos, á mi casa San Martin 51.
2281 D. 2

POR EL MISMO
Alerta especuladores
LA FINCA
Esquina Perú y Cochabamba
CON UN EDIFICIO MODERNO Y SÓLIDO
Formando 2 casitas y 1 Almacen
TERRENO MUY ALTO
12 varas á Perú
Por 32 á Cochabamba
EL TODO DÁ BUENA RENTA
El terreno no puede ser mejor
La base ínfima 8266 $ m|n.
El barrio es de familias—tramway á la puerta
Buen empedrado, gas, aguas corrientes, etc.
Venta AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 2 de Diciembre á las 4 p. m., venderé sobre la base fijada y al contado, la magnífica esquina de las calles Perú y Cochabamba.
El detalle de la edificacion es mas que suficiente para demostrar á los señores especuladores que la base fijada es ínfima y que el negocio que se le presenta es brillante.
Casa, calle Perú núm. ...—4 buenas y sólidas habitaciones, cocina, letrina, pozo de rica agua dulce—produce actualmente 600 $ m|c. mensuales con un buen inquilino.
Almacen calle de Perú ...—Gran almacen y trastienda, 2 piezas, ... con ventanas sobre la calle, armazon y mostrador, etc. etc.
Casa calle de Cochabamba 235—Tres cómodas habitaciones, cocina, letrina, pozo y demas comodidades.
El terreno muy alto y regular en sus formas hace que la esquina que ofrezco sea importante por su posicion y codiciable por su creciente importancia.
Los títulos son perfectos, por mas datos á mi casa San Martin 51.
2271 D. 2

Siguen á la vuelta

POR EL MISMO

MUEBLES! MUEBLES!

SOLIDOS, ELEGANTES Y NUEVOS

POR CUENTA DE VARIOS

Juegos de comedor de gran mérito, id id id dormitorio, escritorio y sala, cuadros, alfombras, arañas de bronce y cristal, inmensa cantidad de roperos, mesas, cómodas, lavatorios, camas, sillas, etc., etc.

Al mejor precio y al contado

En mi casa, San Martin 51

El Mártes 27 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta de varios los muebles á que me refiero y entre los cuales se encuentran ejemplares de raro gusto y elegancia. 2355 27

EN SEGUIDA

Venderemos la rica coleccion de hermosas plantas de adornos

INMENSA NOVEDAD DE LA FAMILIA DE LAS OSCHODÉES (PLANTAS DEL AIRE)

Como ser: cattleya, oncedium, stanhojea, saphronitis, buringtonia, etc. etc.

Por cuenta y órden del señor don A. Batarllard de Petropolis

Antiguo presidente de la Sociedad de Horticultura de Lausanne (Suiza) premiado con 42 medallas en diversas esposiciones.

En mi casa San Martin 51

EL MÁRTES 27 DE NOVIEMBRE Á LAS 12 2422 27

POR EL MISMO

De espléndidos caballos criollos

De los Montes Grandes

Hermosos pelos
sanos, jóvenes y fuertes

CASI TODOS OSCUROS
ANIMALES MUY HERMOSOS

ALERTA AFICIONADOS

Los caballos son magníficos

Al mejor precio y al contado

El Juéves 29 de Noviembre á las 2, venderé al mejor precio y al contado los hermosos caballos criollos de los Montes Grandes á que me refiero y cuyo tamaño y belleza recomiendo á los aficionados inteligentes.
Puedo garantir á los señores interesados que los caballos que ofrezco son notables por ser jóvenes, sanos y mansos.
Casi todos ellos son oscuros. Pueden verse el dia del remate en mi casa San Martin 51. 2423 29

POR EL MISMO

UNA LEGUA DE RICO CAMPO

En el partido de Nueve de Julio

A solo 40 cuadras del F. C. del Oeste

LA VENTA EN LOTES DE 150 CUADRAS POR 150

ALERTA AGRICULTORES ALERTA

El campo es de rica tierra, casi toda vegetal. El que allí siembre será rico. No hay campo mejor. Es muy bien reputado.

Base ínfima 15 $ m|n. la cuadra

Mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo
Sin interés—Títulos perfectos
En mi casa San Martin 51

El Viérnes 30 de Noviembre á las 2 p. m. venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y siendo el pago una mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo sin interés y con garantía hipotecaria del campo, la rica legua de campo en el 9 de Julio distante solo 40 cuadras del ferro-carril.
El campo que ofrezco y que recomiendo á los señores agricultores es magnífico para siembras, por ser casi toda tierra vegetal y por quedar contiguo al ferro carril, lo que lo hace inmejorable para la agricultura que solo necesita buena produccion y fletes bajos con comodidad de trasporte.
La ubicacion del terreno es magnífica y las condiciones del pago ventajosas, siendo la base regalada. Títulos perfectos.
Mas datos á mi casa San Martin 51. 2208 30

POR EL MISMO

REZAGOS DE ADUANA

Inmensa cantidad de mercaderias

Artículos de tienda y mercería

FERRETERIA, ALMACEN

VARIOS ARTICULOS DE BAZAR
HAY PARA TODO EL MUNDO

SIN RECLAMO SIN RECLAMO

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El ... de ... á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin averia que estarán á la vista el dia del remate.
El detalle irá mañana. 2011

POR EL MISMO

PALACIO SEÑORIAL

En el pintoresco San Fernando

Sobre las Barrancas

INMENSO EDIFICIO—LUJOSAMENTE CÓMODO

Jardines, Avenida, Parque, etc.

¡ES UN EDEN!

Tengo para vender privadamente la mas hermosa propiedad que pueda desearse en las *Barrancas de San Fernando.* La adquisicion de la propiedad puede hacerse en cómodas condiciones de pago.
Por mas datos y esplicaciones á mi casa San Martin 51.
2272 D. 6 *Héctor C. Quesada.*

POR EL MISMO

Dos leguas de campos nacionales

A 19 leguas de Bahia Blanca

En cuarta Secion—Letra C.

Mitad del lote número 16

Lindero á la Secion tercera de la Provincia de Buenos Aires

CAMPO DE PRIMER ORDEN

Base de venta ps. 100,000 m|c. la legua

En mi casa, San Martin 51

El Viérnes 30 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender al mejor precio y bajo la ínfima base arriba fijada, 2 leguas de campo de primer órden ubicados en el lote núm. 16 de la 4ª Seccion en la letra C.—Estas dos leguas son las que quedan linderas al lote 16 en todo su punto y con el 17 lindan igualmente con las tierras de la Seccion 3ª de la Provincia, las que parte de ellas han sido vendidas en 380,000 ps. legua.
La base de venta fijada á este campo es infinitamente baja, es público y notorio los altos precios alcanzados por las tierras nacionales de esta Seccion, precio que responde no solo á la inmejorable calidad de estos campos, como puede verse por las publicaciones oficiales, sino tambien por la inmediacion á Bahia Blanca.
La línea férrea del ferro-carril del Sud que vá á Bahia Blanca pasa á poco menos de **2 leguas de este campo** esta es pues una verdadera pichincha—una venta única en su oportunidad, situacion y baratura. Por mas datos á mi casa San Martin 51. 2263 30

POR EL MISMO

UNA CASITA PARA FAMILIA

En la calle de Garay núm. 291 entre Piedras y Tacuari

A dos cuadras de la Plaza Constitucion

Tramways en todas direcciones

El terreno mide 9 varas de frente por 23 de fondo
4 buenas habitaciones, cocina, letrina, etc.
RENTA MENSUAL 600 $ m|c.

Base regalada 2066 $ m|n.

Venta AD CORPUS

TÍTULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderé por suma mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa calle de Garay 291 entre Piedras y Tacuari.
Los que dispongan de poco capital y quieran asegurarlo aprovechen esta ocasion.
La base de venta fijada es ínfima, pues la casa costó casi el doble y actualmente produce una renta de 600 $ m|c. que con arreglo al capital es de valde.
Títulos perfectos. Mas datos á mi casa San Martin 51.
2273 D 2

H. C. Q.

Adolfo Bullrich y Ca.

GRAN REMATE

De espléndidos campos

Situados en la Seccion 18
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

16,000 HECTAREAS

Con 30,000 pesos fuertes de hipoteca DE LA SERIE E.

Mas 4,000 hectáreas

Con ps. fts. 8,000—Cédula Serie E.
Con la base de ps. 80 m|c. ó 2 ps. 48 m|n.

Y ADEMAS

36 leguas tierras nacionales

LA FLOR DE LOS CAMPOS
DE LA 8ª SECCION

Pegados al Pueblo VICTORICA

Donde vá ya la galera del Sr. D. Jorge Vall
Y pronto llegará el Telégrafo
La tercera parte al contado
Y EL RESTO

A 1 y 2 años de plazo

SIN INTERÉS
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El mártes 4 de Diciembre

A LAS 1 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas adelante, los siguientes campos situados en la Provincia de Buenos Aires:

SECCION XVIII

16,000 hectáreas de magníficas tierras en Lincoln, marcado en el plano gráfico de Meineke con el nombre de Cupertino del Campo y despues Young, lindando con campos de los Sres. Casey, Eduardo, Bridger, Abalos y otros.
Se venderá en uno ó dos lotes, teniendo la ventaja de reconocer esta propiedad una hipoteca de treinta mil pesos fuertes (ff. 30,000) en cédulas de la Série E pagaderas en veinte y cinco de años, pudiendo el comprador seguir con esta hipoteca si le conviene.

La base para la venta es ... pesos m|c. la hectárea ó sean 2 45 cts. m|n. ... 4000 hectáreas en la misma seccion bajo el nombre de Bartolomé, campo superior y que reconoce una hipoteca de 8000 $f. serie E.
La base para la venta es igual á la anterior.

Tierras Nacionales
SECCION VIII

36 leguas de espléndidos campos, pegados al pueblo Victorica, donde llega ya la galera del Sr. D. Jorge Vallée el intrépido pioneer de aquellas zonas. El telégrafo nacional pronto estará en comunicacion con la Capital y aquel avanzado punto de la civilizacion.
Podemos garantir que son la flor de los campos de esta Seccion, pastos en gran parte tiernos y con aguadas permanentes como son las lagunas de Levunkuel, Poitagüe y Gran Terebo.
Son campos para invernadas, como lo demuestran las haciendas que actualmente existen allí.
Los números de los lotes son: 2, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de la letra A y 3 letra D.
Estos campos se venderán sin base y las condiciones para el pago de ellos como los de la Seccion 18 son:
Una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés y con pagaré hipotecario.
Mas datos é informes podrán obtenerse oportunamente lo mismo que planos, en nuestra casa, Alsina 78. 2284 D. 4

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA

ESPLENDIDA CHACRA

39 manzana mas ó menos

TODO BAJO CERCO

Con una cómoda casa

CABALLERIZA, COCHERA etc.

EN SAN FERNANDO

Calle 11 Setiembre esquina á otra sin nombre

AD-CORPUS

Tasacion $ 490,000 m|c.
Base 2|3 partes $ 326,667 m|c.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y por cesacion de condominio en la testamentaria del señor D. José M. Castro, y la señora Jacinta Castro, la magnífica chacra situada en San Fernando y cuyo terreno se compone de 391222 varas cuadradas segun los títulos, es de... lo que hay bajo cerco, advirtiendo que dentro de uno de los cercados hay una fraccion que se calcula en 2000 varas cuadradas que no pertenece á la chacra y que no está indicado en la área determinada arriba.
La casa tiene 20 habitaciones, incluso sala, comedor, despensas, cocinas, cuarto de baño, id para sirvientes, peones, letrinas, dos de ellas con inodoros, tiene ademas hermosos corredores con aguas corrientes para los baños, cocinas y letrinas, cochera para dos carruajes, caballerizas para 12 caballos y un gran gallinero.
En un estremo del terreno hay un rancho con techo de paja y dos grandes habitaciones: en otro existe una casa de material con techo de lo mismo con tres habitaciones.
En la quinta hay una grande y variada coleccion de árboles frutales y de adorno entre ellos muchos de gran mérito.
En el bajo hay un gran sausal y muchísimos árboles frutales y una casa de madera con techo de teja francesa con dos hermosas habitaciones.
Todo el terreno bajo de alambrados y cercos ricos, debiendo hacerse la venta, segun lo ordenado, por el señor Juez «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre cercos.
La tasacion importa en todos sus ramos la suma de pesos 490,000 m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son *trescientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.*
NOTA—Los títulos aún cuando son perfectos deben ser examinados por los interesados antes del remate, despues de efectuado éste no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre ellos y para cuyo efecto pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Manuel Garay.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Para ver la casa y quinta pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Bartolomé Martinez, en San Fernando. 2086 D2

BANCO HIPOTECARIO

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 10 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa en esta ciudad, calle Gral. Lavalle, 1000, edificada en terreno compuesto de 7 metros, 72 centímetros de frente al Norte, por 28 metros 58 centímetros de fondo. Lindando por frente con la calle Lavalle, por el fondo y costado Oeste con don B. de Idoyaga por el Este con Spiretto.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1 600 que reconoce.
Esta propiedad debe 957 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 152 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 109.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 43.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasando esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2302 D10

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 30 de Noviembre de 1883, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de 2 solares de terreno con los edificios que contiene en el pueblo San Vicente, subdivididos en ocho fracciones señalados en el plano general con los números 4 á 11 de la manzana núm. 16, compuestos en su totalidad de un área de 86 mts. 6 decms. de frente al S. O. por 61 mts. de fondo N. E. Lindan por el frente calle en medio con Rodriguez y Bello, por el fondo con Beso, por el N. O. calle en medio con Mangini y Ameri, y por el S. E. calle en medio con Gonzalez y doña Cirila Hernandez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 800 que reconoce.
Esta propiedad debe 503 $f. segun la tabla de amortizacion série A.
Debe ademas $f. 130 de anualidades atrasadas, multas etc.
La base para la venta será de $f. 653.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 297.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2304 30

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 3 de Diciembre de 1883, en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa quinta en el pueblo de Mercedes con terreno compuesto de tres fracciones: la primera una cuadra cuadrada mas 33 cents de otra, lindando con Escola, Vernet y Casas. La segunda se compone de tres cuadras mas 483 milésimos de otra, lindando con los corrales de abasto, Córdoba, Cória, Latorre y otros. La tercera fraccion se compone de 25 metros, 11 centímetros de frente al Oeste y 92 metros 66 centímetros de fondo, lindando con Bernal, Casas, Rodriguez, etc.
Ademas, un terreno en el mismo pueblo, compuesto de 15,309 mts. cuadrados, lindando con Echegaray, Lima, Romero y el Estado.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1900 que reconoce.
Esta propiedad debe 959 segun la tabla de amortizacion, série A. Debe ademas 218 de anualidades, atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f 1,197.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 521.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2305 D3

Justo Marianovich

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un área de terreno ubicado en las calles Temple, Ecuador y Bermejo, compuesto en su totalidad de 4,374 varas cuadradas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6,000 que reconoce.
Esta propiedad debe 3,915 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2,620 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 6,535.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2085. 2306 D. 13

Osman Bonorino y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra y las poblaciones que contiene, situado en el partido de Las Heras, á inmediaciones de la estacion del ferro-carril, cuya área de terreno consta de 389 metros, 76 cent. de frente al sudeste por 770 metros 74 cent. de fondo por el costado sudoeste y 701 metros, 46 cent. por el costado nordeste, terminando su frente en el fondo con un ancho de 519 metros, 60 cent., lo que dá una área total de 416,250 varas cuadradas, dividida esta área en seis chacras libres de calles. Lindan por el sudeste con terrenos de Sperati, por el noroeste con Villamayor, por el sudoeste con terrenos de Speratti y por el sudeste con Da. Josefa Zamudio de Villamayor.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1600 que reconoce.
Esta propiedad debe $f. 1135 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 220 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 1355.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 465.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo, sobre el particular. 2309 D. 6

Florencio Fernandez

BANCO HIPOTECARIO

El juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas, edificada en terreno de 21 metros 65 cent. de frente al sud por 38 metros 97 cent. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Peralta, por el fondo con la testamentaria de Mendez, por el Oeste calle en medio con Bo toteguí y por el este con Bustos.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1000 que reconoce.
Esta propiedad debe $f. 687, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 160 de anualidades atrasadas multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 847.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 313.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2311 D. 6

Natal Torres

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de la casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle Jujuy, antes de llegar al camino que va al Puente Alsina, entre las de Caseros y Patagones, frente á la quinta de Navarro Viola, edificada en terreno de 10 m. 39 cent. frente al N. E. por 56 m. 60 cent. de fondo al S. O. lindando por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con la testamentaria de Sanchez y por ambos costados con Llanos y Bazan.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.
Esta propiedad debe 980 pfts. segun la tabla de amortizacion série E.; debe ademas 140 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pfts. 1120.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 20.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2314 D. 6.

POR EL MISMO

El Viérnes 7 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa en la ciudad, calle Piedad 238 á 242, edificada en terreno compuesto de 9 metros, 96 centímetros de frente al Norte, por 16 metros 2 centímetros de fondo. Lindando por el frente con la calle Piedad, por el fondo con la testamentaria de Da. Dolores R. de Cernadas, por el Oste con la de doña Juana Ruíno, y por el Este con doña Eustaquia Ruíno de Martinez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000 que reconoce.
Esta propiedad debe 3772 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 500 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.
La base para la venta será de pfts. 4072.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. ...
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del Remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2315 D. 7

Ebbeke y Dikelman

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 1º de Diciembre, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo en el partido Exaltacion de la Cruz, con terreno de 801 hectáreas, 84 áreas y 72 centiáreas; linda por el N. E. y N. O. con las cañadas del Paraná, y don Pedro Pico, por el S. E. el mismo Pico y D. Enrique Urien.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10,000 que reconoce.
Esta propiedad debe $f. 9,718 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 1050 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 10,793.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 257.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2310 D 1º

Pedro Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 12 de Diciembre, en la propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una cuarta con todos sus edificios y cercados ubicada en el pueblo San Juan, partido de Quilmes, con terreno de 35 hectáreas, 11 áreas y 76 centiáreas, ó sean 468,262 varas cuadradas 50 cents. Linda por el Norte con Gorestido, por el Sud con Villar, por el N. E. con Rosselló, y por el Este con el partido de Chascomús.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3,000 que reconoce.
Esta propiedad debe 1,958 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 382 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.
La base para la venta será de pfts. 2,340.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 042.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2316 D. 12.

Lavalle y Moneta

BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 5 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la propiedad ubicada en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, á seis cuadras de la plaza, edificada en terreno compuesto de 277 metros 28 cent., de frente al Sudeste, teniendo de fondo al noroeste y costado nordeste 77 metros 12 centímetros y en su contrafrente al noroeste tiene un ancho de 89 metros 19 cent. y en su costado sudoeste es una línea diagonal que une el frente con el fondo, viniendo á formar el todo una superficie de 67,840 varas cuadradas, Lindan por el sudeste con Basabe y Etcheban, por el noroeste camino real á Areco, por el sudoeste con Gonzalez y por el noroeste con otros terrenos de Etcheban.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 600 que reconoce.
Esta propiedad debe pfts. 582, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pf. 117 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de pf. 699.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2317 D. 5.

José Gonzalez, Bonorino y Ca

BANCO HIPOTECARIO

El viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con poblaciones y plantaciones que contengan, situado en el partido del Tordillo entre los pueblos de Dolores y General Lavalle, cuya área se compone de 2699 hectáreas, 84 áreas y 16 centiáreas, igual á una legua cuadrada. Lindando al sudeste con los herederos de San Roman, al nordeste con don B. Madrid, y L. Costa, al noroeste con Da. Catalina R. de Moretti y al sudoeste con los herederos de Diaz y don Juan B. Peña.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 10,000 que reconoce.
Esta propiedad debe pf. 8,317 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1,500 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de pfts. 9,817.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1683.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2319 D. 14

POR LOS MISMOS

El viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia y sus poblaciones, situado en el partido de las Flores, con una superficie de 8099 het., 52 áreas y 48 centiáreas, igual á 3 leguas cuadradas. Lindando por el nordeste y sudeste con terrenos que fueron de J. M. Rosas, por el sudoeste con Pardo F. Rosas y B. Romero, por el noroeste con don Manuel Paz.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 16 000 que reconoce.
Esta propiedad debe 11582 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1530 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de pfts. 13,392.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados pfts 4,438.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2320 D. 14

Enrique Marmol

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 10 de Diciembre, á las 3 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo en el partido de Chacabuco, con las poblaciones que contiene y terreno compuesto de media legua cuadrada, próximamente. Linda al norte con don A. Torres, al sud con Orejero, al este con don José y D. Eustaquio Garin y al oeste con don Eugenio Torres de Lima.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 12,000 que reconoce.
Esta propiedad debe $f 8,108, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 1,390 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 9,498.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 3892.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2312 D. 10

POR EL MISMO

El miércoles 12 de Diciembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado del Establecimiento de Campo del partido «Las Flores», cuartel 5º con poblaciones, plantaciones, etc. y terreno compuesto en su totalidad de una superficie de trescientos y medio milésimos de legua cuadrada. Linda al N. O. con Romero, al S. E. con Alegre, al S. O. Angenelo y por el N. E. con terrenos conocidos por de Terrero.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8,000 que reconoce.
Esta propiedad debe 7,707 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 800 de anualidades atrazadas, multas etc., etc.
La base para la venta será de pfts 8,507.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 293.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo al guno sobre el particular. 2315 D. 12.

Andrés Piaggio

JUDICIAL

¡¡¡MUY CENTRAL!!!

EL DOMINGO 30 DE DICIEMBRE, Á LAS 4 EN PUNTO P. M.

De la casa calle del Temple 584, formando esquina á la de Uruguay, núm. 354 al 358

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Magdalena Gallo

MUCHA ATENCION

14 m. 2 dts. de frente al Este

Por 30 m. 40 ct. de fondo al Oeste

TASACION: 4,867 P. N.

2|3 partes 3,244 y 66 $ m|n.

El Domingo 30 de Diciembre á las 4 en punto p. m. remataré sin falta alguna la casa arriba indicada, compuesta de un almacen y trastienda y dos piezas, una casita á la calle Uruguay con tres piezas y otra á la calle del temple con cuatro piezas: estos dos últimas independientes del almacen, calles empedradas, veredas de piedra, gas, aguas corrientes, etc.
NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad, tanto por su central localidad cuanto por la insignificante tasacion, por estos motivos deben tener presentes los interesados el dia y hora del remate, pues pichinchas como esta solo se presenta una cada siglo, solo muriéndose los dueños como sucede en este caso. Ver y creer, dijo Santo Tomas.
Títulos garantidos, y para examinarlos en la Secretaria de D. José Agustin Novaro—por mas datos al martillero. Arenales 274. 2417 D. 30.

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

EN MI CASA

Calle Defensa 72

El Mártes 11 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y con arreglo al siguiente—

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se ha de proceder á la venta al mas alto precio y el dia que designe el martillero D. Andrés W. Merea, de los derechos y acciones que le corresponden á la sucesion de D. Bartolomé Figueroa en un terreno sito en el partido de Moron. Los que se interesen en la compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se le pondrá de manifiesto los autos respectivos.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.—*Roque Repetto.*
2146 D. 11

Lorenzo A. Muzzio

JUDICIAL

CALLE BUEN ORDEN, Nº 479

El juéves 29 del corriente á las 11 de la mañana y por órden del señor Juez de Paz de la seccion 4a. de la Capital venderé en remate público todas las existencias pertenecientes á don Angel Belloni en la ejecucion que le sigue D. José Fancroli, consistente en varios bancos de carpintero, herramientas de id y muchísimos otros cosas que estarán á la vista.
Un reloj remontuar con cadena de metal, perteneciente á la ejecucion que sigue el señor Gumersay contra don Adolfo Lavistona. 2412 29.

POR EL MISMO

Por órden del señor Juez de Paz de la seccion 16a. todos los muebles que les fueron embargados á don Alfredo Iglesia, en la ejecucion que le sigue don José Bergada consistentes, en un rico juego de sala, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas, mesas de adorno, espejos y muchísimos otros muebles que estarán á la vista.
No olvidarse, pichincheros—Rivadavia núm. 617.
2416 D. 4

POR EL MISMO

JUDICIAL

RIVADAVIA Nº. 617

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 4ª de la Capital

Venderé en público remate el dia 4 de Diciembre á las 11 del dia todas las existencias pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Francisco Moltria contra D. Domingo Saravirabal, consistente en varias alhajas, un reloj y varios otros objetos que estarán á la vista el dia y hora indicada.
2437 D. 4

Camilo Meneses

En el Bragado

El Domingo 9 de Diciembre á las 5 de la tarde venderé por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de este Departamento la quinta que se expresa en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Genet, ha comisionado al martillero D. Camilo Meneses en los autos que sigue D. Valentin Piñero contra D. Francisco Ensati por cobro de pesos, para vender en público remate una quinta perteneciente á este último, situada en el partido del Bragado, compuesta en terreno de 8 cuadras mas ó menos y su edificio de dos piezas de material, techo de azotea, una caballeriza y una cocina, sin base para la venta, debiendo el comprador entregar en seña el 10 p8 sobre el precio de la compra. El expediente respectivo tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe.—Mercedes, Noviembre 2 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela*—Secretario. 2145 D. 9

Andrés Rolon

En el Partido de San Isidro

ESPLÉNDIDA CHACRA

MAGNIFICO EDIFICIO

337,948 METROS CUADRADOS

O SEAN

20 cuadras cuadradas

CHACRA DENOMINADA Las Blanqueadas

9 piezas material y todos los útiles de labranza, bueyes, carros, etc., etc.

A una legua del Pueblo

Una de las lomas mas altas y pintorescas

FRENTE AL LAGO SAN ISIDRO DEL SEÑOR CARMAN

Cercado con alambre y cina-cina

El Domingo 16 de Diciembre

A LAS 2 P. M.

Tasacion 172,500 $ m|c.
Base 115,000 $ m|c.

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de **D. Luciano Elizarraga**, procederé á la venta al contado de esta gran chacra compuesto de 337,948 metros cuadrados y 9 piezas material con techos de paja, tasado todo en la suma de 166,000 pesos m|c. un carro, dos yuntas de bueyes y un boleto de marcas renovado, tasado en 6,500 pesos m|c. Esta linda chacra está situada entre los caminos reales que conducen á San Fernando, á San Martin y al pueblo de San Isidro.
Los títulos son inmejorables—Alerta pues señores interesados en poseer una linda propiedad, aparente para la labranza ó para criadero de ganado.—Está tambien frente al Lago San Isidro, del Sr. Carman.—Por mas informes al martillero Defensa 72.
NOTA—Actualmente está arrendada esta chacra y gana 500 pesos m|c. por cuadra. 2276 D. 16

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Diciembre á las 4

EN EL PARTIDO DE

Lomas de Zamora

2 espléndidos terrenos cercados

A 8 cuadras de la Estacion Banfield y rodeados por las chacras de los Sres. Correa y Arauz

Una cantidad de animales vacunos, carros y carretas en el

Partido del Azul

Procederé á la venta al contado con arreglo al siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Andrés Rolon autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Justo Ballester.—1er. terreno, ubicado en el partido de Lomas de Zamora compuesto de 2 hectáreas, 5 áreas y 86 centiáreas equivalente á una superficie de 20,586 metros cuadrados, y tiene por linderos al Nord-Este con el Sr. Canaveri, al Sud-Este con Da. Margarita Ocampo, al Sud-Oeste con D. Victor Martinez, y al Nord-Este con terreno del Estado. Su tasacion importa seis mil pesos moneda corriente ó sean 246 pesos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.—2º Terreno, situado en el mismo partido, compuesto de 6 hectáreas, 31 áreas y 35 centiáreas, equivalente á una superficie de 63,135 metros cuadrados, linda por el Nord-Este con el Sr. Ramirez, por el Sud-Este con terrenos del Estado y por el Sud-Oeste con don Victor Martinez y por el Nord-Oeste con Da. Margarita Ocampo, D. Manuel y D. Martiniano Pasos. Su tasacion asciende á la suma de 20,000 $ m|c. ó sean 826 $ con 67 ctvs. m|n., base para la venta 2|3 partes.
En el partido del Azul, tres carretas y nueve bueyes. Estos serán vendidos sin base y al mejor postor. Por mas datos á la Secretaria de D. E. Lopez, Bolivar 21 ó al martillero en la calle Defensa núm. 72, Pedro Bernatet.
NOTA—El remate en el Azul deberá verificarse el 8 del mismo mes (dia de fiesta), y frente á la estacion de ese pueblo. 2277 D. 2.

Angel Aguilar

GRAN REMATE FÉRIA

DE

52 lotes de terrenos

Situados en las calles

Belgrano de 30 varas

Venezuela de 20 "

Boedo de 20 "

Maza de 20 "

Paraje de gran porvenir

¡OJO ESPECULADORES!

Una y media manzana con dos frentes á la calle de Belgrano, dividido y amojonado cada lote por un agrimensor: la calle de Boedo y Maza recientemente arregladas, el punto mas alto de la ciudad, á tres cuadras de la Estacion Caridad, dos de la Estacion del tramway de la calle de Moreno, en este paraje no hay mas terreno valdío, es conocido por una parte de la quinta de Darquier; el año anterior se vendió otra parte, la que hoy está edificándose.
El Domingo 2 de Diciembre á las 5, remataré por órden de su propietario á la mas alta postura, 52 lotes de terreno, con la ínfima base de 600 pesos moneda corriente la vara de frente, con gran fondo los de las calles de Venezuela, Boedo y Maza, y 1200 los de la gran calle Belgrano por donde pasará este verano una nueva línea de tramways hasta Flores.
Los carteles con el plano se repartirán oportunamente; el recientemente hecho por el Agrimensor, lo pueden ver los interesados en la Escribania de Espinosa y Orma, pasaje Roverano núm. 9, ó en mi casa Victoria 686.

Títulos garantidos

NOTA—Los compradores abonarán en el acto de firmar el boleto el 5 p8. 2190 D. 2

Behr y Burgos

JUDICIAL

DE UNA CASITA AL SUD

CALLE LOREA Nº. 679

Tramway á la puerta—A 3 cuadras de la Plaza Constitucion y de la Estacion del Ferro Carril
7 metros 50 centímetros de frente por 63 metros 30 centímetros de fondo.

Tasacion, pesos nacionales 1734 con 25 centavos
Base de venta, son 2|3 partes 1156 16 centavos

Pesos moneda corriente 27971 con 56 centavos

El Domingo 23 de Diciembre á las 5 p. m. venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. Martin Bustos, la casa arriba indicada compuesto su edificio de tres piezas, una á la calle y dos interiores con techo de zinc, pozo de balde, vereda, árboles frutales, parral, etc. Su terreno consta de 7 metros 50 centímetros de frente al Este por 63 metros 30 centímetros de fondo.
Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores, pues con muy poco dinero puede reconstruirse esta casita y dar una espléndida renta por su proximidad á la Plaza Constitucion y Estacion del Ferro-carril del Sud. Actualmente da el 1 p8 sobre la tasacion. Por mas detalles á la Secretaria de D. Narciso T. Ibarra, en Cabildo, ó á nuestro escritorio Moreno 27, 78. Títulos perfectos.
NOTA—El comprador entregará el 5 p8. 2376 D. 23

J. Eugenio Soria

De una propiedad

EN LA

PLAZA CONSTITUCION

Sin base

POR LO QUE DÉN

El Domingo 2 de Diciembre á las 4 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño, á cualquier precio una propiedad situada en la calle de Garay números 344 y 348. Compuesto del modo siguiente 17 metros 220 milímetros de frente al Norte, por 19 metros 32 milímetros de fondo, con algunas piezas de material y de madera, con un gran galpon, actualmente ocupado por un establecimiento que está produciendo esta propiedad un alquiler mensual de $ 1100 m|c. Con todas las comodidades las aguas corrientes, tramway á la puerta y calle empedrada.
Títulos á satisfaccion del comprador.
Por mas datos, Reconquista núm. 28. 2388 D. 2

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28

BUENOS AIRES

RESUMEN DE LOS REMATES A REALIZAR

Noviembre

Mártes 27—De la propiedad calle Paraguay 46 á 52 con salida á la de 3 Sargentos á las 5 p. m.
Viérnes 30—Judicial. De muebles, Defensa 78 á las 12.
2068 N. 25

POR EL MISMO

Importante remate

DE UNA GRAN PROPIEDAD

EN EL GRAN

Boulevard Callao 562 á 570

Esquina á Arenales 525 á 535

CONDICIONES DE PAGO

VENTAJOSISIMA

Orden terminante de vender

BASE SUMAMENTE BAJA

Solamente 176,000 $ m|c.

SU SITUACION ES INMEJORABLE

RODEADO DE TRAMWAYS

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 9 de Diciembre á las 5

Remataremos la propiedad arriba espresada, situada en el gran Boulevard Callao núm. 562 al 570, esquina á Arenales 525 á 535, todo rodeado de espléndidos edificios, tramways para todas direcciones, en localidad es de lo mejor, terreno alto, en estension mide 21 v. á Callao, por 39 á Arenales, todo frente. El edificio es bueno, tiene un gran almacen con buenas comodidades, casa de familia con muchas piezas, cocina, letrinas, pozos, etc., pisos de madera y ladrillos, techos de azotea, buenas veredas, etc.

CONDICIONES DE PAGO

Mitad al contado, y el resto á un año de plazo con el interés del Banco de la Provincia.
La casa tiene un contrato por 5 años, pagando 1600 $ m|c. mensuales, corriendo por cuenta del inquilino todas las mejoras, las que quedan á beneficio de la propiedad.
2101 D. 9.

POR EL MISMO

De preciosos terrenos

DIVIDIDOS EN LOTES

Situacion espléndida y de porvenir

Lindísima vista al Rio de la Plata

Terrenos altísimos

CALLE GARANTIAS

Entre Talcahuano y Larga de la Recoleta

SIN BASE SIN PRECIO

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 2 de Diciembre á las 5 p. m. remataremos los hermosos terrenos situados en el mejor punto de la ciudad, terrenos altísimos, rodeados de grandes edificios y tramways, con vista al Rio de la Plata, lindando con el soberbio edificio del Sr. D. Leon Gallardo y calle por medio con el Dr. D. Juan José Araujo.
Inútil es recomendar á los que buscan terrenos en esta localidad, dia á dia aumenta considerablemente.
Los lotes son de 10 varas de frente por 35 de fondo.
Títulos garantidos. Por mas datos y planos, ocurrir á nuestra casa. 1256 D. 2.

POR LOS MISMOS

Importante Remate

DE UNA PROPIEDAD

Como para renta
1 1|2 por ciento de interés mensual

Al Norte

MAGNIFICA SITUACION

Cerca del gran depósito de las Catalinas—Tramways á todas direcciones—Renta segura 3,000 pesos mensuales

Calle Paraguay Núms. 46 al 52

Con salida á la calle Tres Sargentos

Tasacion 306,000 pesos m|c.

2|3 partes, base de venta

204,000 pesos m|c.

El Mártes 27 de Noviembre, á las 5 de la tarde, venderemos en remate público con autorizacion del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. José E. Blanco, la propiedad situada en la calle Paraguay núm. 46 al 52, con salida á la calle 3 Sargentos, con 24 1|2 vs. de frente por 75 de fondo, el edificio consta de 22 piezas, aguas corrientes, letrina, galpones, etc., situacion magnífica, rodeada de tramways, al lado del gran depósito de las Catalinas.
La propiedad está dividida en 2 departamentos, pero se venderá en un solo lote

¡Ojo, capitalistas!

1 1|2 por ciento de interes mensual—Títulos garantidos.
2336 27.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Escepcional remate

DE TRES PROPIEDADES

CALLE FLORIDA

Números 309, 311 y 317

VERDADERO CENTRO

DE BUEN TONO Y DE COMERCIO

LOCAL NON PLUS ULTRA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE

Da. Nicanora Echaburu de Oliver

FRENTE TOTAL

29 metros 80 centímetros

No hay terreno igual en esa calle

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El Miércoles 2 de Enero

A las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Nicanora Echaburu de Oliver, las 3 propiedades espresadas en la forma siguiente:

Primera propiedad N. 309

Tasacion 58,346 $ 40 c. m|n.

2|3 partes base para la venta

38,897 $ 60 c. m|n.

Su terreno mide 14 metros 70 cents de frente al Oeste por 59 metros 35 cents. de fondo, haciendo una superficie total de 872 metros 41 cents. cuadrados.
Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 12 piezas, un camarin, una pieza de madera, cocina, letrina, caballeriza con techo de zinc y madera, dos grandes patios y una quinta con parrales, árboles frutales y de adorno, un magnífico aljibe, gas, etc., etc.

Segunda propiedad N. 311

Tasacion 29,729 $ m|n.

2|3 partes base para la venta

19,819 $ 33 c. m|n.

Su terreno se compone de 7 metros ... de frente por ... metros 35 cents. de fondo son una superficie total de 442 metros 15 cents. cuadrados.
Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, tiene 8 piezas, cocina y letrina, dos altillos de madera con techos de fierro de canaleta, galeria, escalera y barandilla de madera, gas, pozo, una gran chimenea marco de mármol, etc., etc.

Tercera propiedad N. 317

Tasacion 31,493 $ 60 c. m|n.

2|3 partes base para la venta

20,995 $ 75 c. m|n.

Su terreno se compone de 7 metros 65 cents. de frente con 8 metros 30 cents. en el contra frente por 59 metros 10 cents. de fondo, haciendo una superficie total de 455 metros 56 cents. cuadrados.
Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 11 piezas, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, una gran chimenea con marco de mármol, etc., etc.
NOTA—Las paredes divisorias de los costados N. y S. deben ser medianeras, y la del E. de propiedad de la testamentaria.
Recomendamos este importante remate á los capitalistas, la situacion no puede ser mejor, el non plus ultra de la ciudad.
2411 E 2

B. M.

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

¡OJO CAPITALISTAS!

De la magnífica propiedad

¡AL NORTE!

Calle Reconquista 240 al 46

PRÓXIMA Á TODOS LOS BANCOS, BOLSA,

Plaza Victoria, &

ESPLENDIDA RENTA

PARAJE SIN RIVAL

Rodeado de espléndidos edificios

El Lúnes 10 de Diciembre

A las 4 p. m.

Infima base pesos 26,122-66 m|n. ó sean pesos 631,993 m|c.

El dia y hora indicada procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze, con la ínfima base fijada, esta espléndida propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Nivio, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

19 metros 72 centímetros de frente al E. sobre la calle de Reconquista, por 60 metros 12 centímetros de fondo, teniendo á los 6 m. 05 á partir de la línea del frente, un martillo á su favor de 1 m. 20 de frente por el resto del fondo.

EDIFICIO

Consta de dos casas, á saber:
Núm. 240—8 piezas de material, techos unas de azotea y otras de teja antigua, pisos de baldosa, dos patios, letrina, etc. Está ocupada por una litografía.
Núm. 246—50 piezas de material, techos de teja antigua y francesa, letrinas, pozo de balde, dos grandes patios, etc. Está toda alquilada por piezas.
Los títulos y demas datos se encuentran en la Secretaria del Escribano Repetto y por mas datos al martillero, Cabildo 1er. patio ó Garantias 309.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 3 p8 del importe. 2151 D. 10

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA MAGNICA FINCA

SITUADA EN LA CALLE

MAS LINDA DE LA CAPITAL

Rivadavia 1091

PARAJE ALTISIMO

CALLE ADOQUINADA

TRAMWAY A LA PUERTA

A una cuadra del Mercado

TITULOS PERFECTOS

AD CORPUS

El Juéves 6 de Diciembre

A las 5 p. m.

Base pesos 5,962-87 m|n. ó pesos 144,263 m|c.

Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaria de don Antonio Bellagamba; cuyo pormenor es el siguiente:
TERRENO: 8 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo ó sean 7 metros 35 centímetros por 60 metros 62 centímetros ó lo más ó ménos que resulte entre muros.
EDIFICIO: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, dos patios embaldosados, huerta con arboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle, ventanas con rejas modernas, puertas interiores tambien modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.
Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno, lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y pasajero.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del Escribano Garay.
Por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantias 309.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p8 del importe de la venta. 1921 D. 6

David Garcia y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomús, cuartel 8º, hacienda yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera, verificándose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el Domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Mártes 4 del mismo mes á las 2 p. m.

Procederemos á vender los dias y horas arriba espresados, y con arreglo al siguiente edicto judicial:
El martillero D. David Garcia, autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Cándido Alvarez, posée en el partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:
El campo está ubicado en el Cuartel 8º del partido citado, su estension se compone de cuatrocientas cincuenta cuadras cuadradas y linda por el Norte con D. Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de D. Juan José Alsina, por el Este con D. José Mirasoy, y por el Oeste con D. Estanislao Friso. Poblacion principal. Un edificio de material, techo de azotea, compuesto de cinco piezas con una capacidad de cinco varas de ancho por treinta de largo con puertas y ventanas en regular estado. Ademas, dos piezas tambien de material techo de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto depósito, una ramada en mal estado, un pozo de balde con brocal y un cerco de alambrado que rodea el edificio.
Quinta—260 árboles de durazno de tres años arriba, 650 álamos, 200 plantas de zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 25 paraisos, 13 quintales alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay, 7 medios postes id.
Corral de hacienda vacuna—176 medios postes ñandubay, 100 estacones, 30 palos blancos álamo, 90 varas lata corral, 1 tirante y 8 fierros de puerta corral.
Corral de ovejas—53 tiendas de corrales en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos blancos de ñandubay. 1er. puesto—Una poblacion compuesta de dos piezas una de material en mal estado y la otra de quincho, y una cocina chica de quincho tambien todo de techo de paja. 2º puesto—Un rancho de dos piezas de quincho en mal estado y 8 plantas zina-zina. Todo esto ha sido tasado en la suma de 306,862 $ m|c. ó sean 12,681 $n. con 90 centavos moneda nacional. Base para su venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son $ 204,474 m|c. ó sean $ 8452-59 cts. m|n.
Haciendas 7 caballos en regular estado, tasados á 350 pesos m|c. ó sean 14 ps. 46 ctvs. m|n.; 14 yeguas al corte avaluadas á 55 ps. m|c. ó sean 2 ps. 27 ctvs. m|n. Una manada de yeguas con padres finos compuesta de 9 piezas, tasadas cada una á 100 ps. m|c. ó sean 4 ps. 13 ctvs. m|n. Un padrillo de la misma manada de la cria del Sr. Lanús, tasados en 3000 pesos m|c. ó sean 124 ps. m|n. Base de venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Finca—Una finca situada en la traza nueva del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas, techo de azotea y 2 entre las que se encuentra la cocina de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado, y porton: edificada en terreno que mide 27 metros, 763 milímetros de frente equivalente á 33 y tercia vara por 43 metros y 3 decímetros de fondo ó sean 50 varas; linda por el Norte con la citada calle Soler, por el Sud con terreno que fué de D. Ignacio Echaverria, por el Este con D. Juan Ladornet, y por el Oeste con la sucesion de Chase. Tasacion 55,000 ps. m|c. ó sean 2273 pesos con 34 ctvs. m|n. Base de venta las dos terceras partes que son ps. 37,666 m|c. ó sean ps. 1515-52 ctvs. m|n.—4 catres usados, 3 cajones madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, y 1 tilburi de 2 ruedas en regular estado. Esto será vendido sin base y por lo que dén. Por otros datos á la Secretaria de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1882.—*Pedro Bernatet.*
NOTA—Las ventas de las haciendas, tilbury y muebles, son al contado y la de la propiedad y campo, entregará el comprador el 5 o|o como garantía al firmar el boleto de compra-venta. 2450 D. 2

Pedro Salces

JUDICIAL

En la casa de Remates

DEL

Sr. Merea

CALLE DEFENSA 72

DE LOS SIGUIENTES

MUEBLES

1 caja de fierro tamaño regular,
1 mesa escritorio de nogal,
6 sillas negras asiento de esterilla,
4 galerías doradas,
1 sofá forrado en reps.

Estos objetos serán vendidos en remate público el

Sábado 1º de Diciembre

á las 12 m., al mas alto precio y al contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Basualdo y por ejecucion seguida contra su dueño. 2419 D. 1

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 373 perm.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria 156

Gran remate extraordinario

De 30 caballos elejidos

DE LOS MONTES GRANDES

De tiro y silla

Como tambien preciosas yuntas para carruaje

El lúnes 26 del corriente á las dos de la tarde en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, una magnífica caballada compuesta de 30 animales hermosos para montar y de tiro habiendo tambien inmejorables yuntas para carruaje.
Los pelos son los siguientes:
Oscuros, zainos negros, colorados, doradillos, tordillos negros, alazanes, picazos negros, etc., etc.
Recomendamos á los señores interesados este importante remate por los espléndidos animales que ponemos en venta como así mismo la puntualidad en la hora. 2421 25

Emilio Benguria

De tienda

Mercería y ropería, etc., calle Perú números 98 y ...

Los Mártes, miércoles y viérnes (con escepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. ... perm.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN MORON

EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO

De una linda y cómoda

casa de familia

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

Calle BRANDZEN N. 44

13 varas 40 cents. de frente al Este por 60 varas 70 cents. de fondo

Espléndido frente y todo el edificio á la moderna

SIN BASE POR LO QUE DÉN

SUSPENDIDO

POR EL MISMO

Judicial

¡EN ALMIRANTE BROWN!

DE UN LINDO TERRENO DE QUINTA

Sobre el éjido del mismo pueblo

¡A 8 cuadras de la Estacion Adrogué y 3 de la Iglesia, en direccion de la calle de Flores!
2 cuadras cuadradas y 874 milésimos de otra

BASE BAJISIMA

Las 2|3 partes pesos 9,580 moneda corriente

El paraje no puede ser mejor

El Domingo 9 de Diciembre á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate en el paraje indicado, y donde estará nuestra bandera, las 2 cuadras cuadradas y 874 partes de otra cuadra de 129 metros 90 ctms. por costado; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. N. Cuadrilini contra Da. Bernardina Mendez de Lopez.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Luis A. Sauze* ha ordenado en el espediente seguido por don Juan Lopez contra don Juan Cuadrechini, sobre cobro de daños y perjuicios, se proceda á la venta en público remate, por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. de un terreno sito en el éjido del pueblo Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, perteneciente á doña Bernardina Mendez de Lopez, compuesto de dos cuadras cuadradas, de 129 metros 90 cents. por costado y 874 milésimos de otra; tasado en la suma de 14,370 pesos moneda corriente. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*Nicolás A. Pérez,* Escribano Secretario.
NOTA—El comprador, está obligado á entregar en garantía la suma de $ 2000 m|c. Por mas detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 2137 D. 9

Rufino Degreef

De 43 lotes de terreno

De 9, 10, 15, 16, 17 y 20 vs. de frente

Por 30, 35, 36, 40, 44, 48 y 50 de fondo
EN EL MEJOR BARRIO DE LA CAPITAL
En las calles

Junin, Azcuénaga, Juncal, Andes, Callao 2º

A TRES CUADRAS DE LA ESTACION

DEL TRAMWAY A LA RECOLETA

Y 3 de la calle Santa Fé

Cercado de pared y con vereda á las calles Junin y Azcuénaga. Es una cuadra de terreno muy alto. Tiene algun edificio y arboleda. Se liquidará á todo precio sin reñirse lote.
El Domingo 2 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré la cuadra de terreno arriba mencionada, dividida á 43 lotes, al mas alto precio y sin base alguna.
Estos terrenos no están en los suburbios, por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad, rodeados de edificios de importancia, con dos lineas de tramway cerca, la de la calle Santa-Fé y la de la Recoleta.
El terreno y edificio que contiene está alquilado sin contrato, de manera que se podrá entregar inmediatamente de vendido.
Por planos y otros informes ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 80. 2481 D. 2.

POR EL MISMO

Terrenos en La Plata

36 LOTES PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS

EN LAS SECCIONES

15, 14, 16, 4, 12, 1a., 3 y 2

Próximos á los bancos, bolsa, ministerios, mercados, plaza principal, iglesia, etc.

SIN BASE A TODO PRECIO

El sábado 1º de Diciembre á las 3 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 80, venderé los 36 lotes de terrenos en La Plata, arriba mencionados.
La venta es al contado, sin base ni reserva alguna y sin retirar lote una vez que fuere puesto en remate.
Por planos y otros datos ocurrir á mi casa calle Piedad, número 80. D. 1º

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabarteria, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

Kern y Paz

Judicial

EN LUJAN

De dos buenas propiedades

Una frente á la plaza principal tasada en 19.. pesos 24 cent. m|n. siendo la base para su venta las 2|3 partes ó sean 1284 pesos 82 cents. m|n. La otra á media cuadra de la Plaza, tasada en 1875 pesos 50 cents. m|n., siendo la base 1250 pesos 33 cents. moneda nacional.

El Domingo 9 de Diciembre del corriente año á las 5 de la tarde la primera y á las 6 la segunda procederemos á vender en público remate estas dos buenas propiedades, cuyas tasaciones y bases son bajísimas, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Caratchet, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Petronila Peralta de Gutierrez se proceda á vender en público remate por los martilleros Kern y Paz, las siguientes fincas ubicadas en el pueblo de Lujan y de propiedad de dicha testamentaria á saber: 1ª propiedad, calle de General Pintos frente á la Plaza Constitucion, con 6 piezas, 2 con techo de azotea con baldosa sobre pino de tea, 2 con techo de azotea sobre palmas; 2 con techo de teja sobre id con piso de madera, puerta y 3 ventanas á la calle, patios y veredas del frente enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, parra, higueras. El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo, tasado en la suma de 1927 pesos 24 cts. m|n.—2ª propiedad: calle 9 de Julio, media cuadra al Norte de la Plaza Constitucion, con 4 piezas, puerta y ventanas á la calle, de azotea sobre pino de tea, rebocadas, empapeladas, piso de tablas y baldosas, cocina, letrina, pozo de balde, patio y frente enladrillados, parral y plantas frutales. El terreno se compone de 15 metros 155 mils. de frente por 60 metros 620 mils. de fondo, tasada en la suma de 1875 pesos 50 cents. m|n., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio de los martilleros San Martin 11. Buenos Aires, Octubre 21 de 1883.—*Emilio del Valle,* Escribano Público.
NOTA—Títulos garantidos, libres de todo vicio, para verlos ocurrir á la Secretaria. 2137 D. 9

Ruperto Dhers

En el AZUL

900 cuadras cuadradas de campo en Rauch, 3 sitios solares y 1 casa en el Azul

El Domingo 2 de Diciembre, á las 4, 5 y 6 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado un campo situado en el partido de Rauch, 3 sitios solares y una casa situada en el Azul con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Caratchet, ha ordenado se proceda á vender por el martillero D. Ruperto Dhers, en público remate, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José Antonio Rainaldo y Da. Josefa Bolivar, los cuales consisten en lo siguiente: 1 campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 900 cuad. cuadradas el cual linda al Nor Oeste con el Arroyo Azul, al Sud-Este con D. Juan Frers, al Sud-Oeste con don Francisco Danihauret y herederos de D. Juan Antonio Olivera y al Nod-Este con José Santos Luna, tasado en la suma de 7440 pesos m|n.
Una propiedad ubicada en el pueblo del Azul, compuesta de 43 metros y 30 centímetros de frente por igual fondo, calles de Burgos y Bolivar, con 2 piezas de material, techo de fierro, piso de tabla, dos cocinas techo de fierro, un cuarto para depósito techo de fierro, gallinero, dos letrinas, dos pozos y árboles frutales tasado en la suma de 4340 pesos m|n. la cual linda por el Nod-Oeste calle en medio, con la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos, al Nod-Este lo mismo, con doña Raimunda Vercez, al Sud-Este con don Bernardo Nazié y al Sud-Oeste con don José de Bolivar.
Dos solares terrenos, ubicados en el pueblo del Azul formando ... con las calles Rauch, Carhué y Puan, compuestos de 43 metros 30 centímetros de frente al Nod-Oeste por 43 de fondo al Sud-Este, y lindando por el primer rumbo calle de por medio, con don José María Ocera y Da. Saturnina Parke, al Nod-Este, calle en medio, con doña Irene Navas, al Sud-Oeste con don Juan Vignau Paris y al Sud-Este con la testamentaria de doña Josefa Duran de Solar y Da. Gabriela Mosteirin, tasados ambos en la suma de 161 pesos y 33 cents. m|n. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones antedichas.
Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1883.
Emilio Del Valle, Escribano Público.

La venta de los dos sitios solares se efectuará en el mismo terreno á las 4 p. m.
Base de venta 60 pesos moneda nacional ó sean 1669 pesos moneda corriente.
La venta de un sitio solar y casa se efectuará en el mismo terreno á las 5 p. m. Base de venta 2893 pesos m|n ó sean 70,000 pesos m|c.
La venta de las 900 cuadras cuadradas de campo se verificará á las 6 p. m. en el Hotel de Catalanes.
Base de venta 4960 pesos moneda nacional ó sean pesos 120,000 m|c.
N. ... el 2 de Diciembre á las 4, 5 y 6 p. m.
NOTA—Por mas datos á mi Escritorio San Martin ... 2116 D. 2